

ACTA No. 70

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 28 de Septiembre del año 2023, a las 11:00 Horas A.M (Once de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las Actas Números 66, 67, 68 y 69 de las sesiones, extraordinarias, ordinaria y solemne celebradas con fechas, 10 de Agosto de 2023, 30 de Agosto de 2023, 07 de Septiembre de 2023 y 16 de Septiembre de 2023.
- IV. Dictámenes que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, relativos a las pensiones de los CC. Amelia Velázquez Hernández (Jubilación), Marco Antonio Olguin Sánchez (Vejez), Ana Isabel Urbalejo Morquecho (Invalidez Definitiva) y Felicitas López Álvarez (Viudez), para su aprobación, en su caso.
- V. Escritos que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante los cuales, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, los siguientes puntos:
 - a). Informar sobre la ejecutoria de amparo pronunciada por el Juez de Distrito, mediante la cual se requiere al Ayuntamiento para cumplir con el punto resolutivo cuarto, cuyos términos, plazos y apercibimientos se especifican en la documentación que se anexa, solicitando que, para estar en posibilidades de producir respuesta en tiempo y forma, recaiga un acuerdo en el que se instruya a las dependencias competentes para que emitan los informes que correspondan

sobre las medidas que se han implementado para mitigar el cambio climático, así como el apoyo de la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que informen las gestiones realizadas en materia reglamentaria en el tema ambiental

- b). -Se autorice la donación de la superficie de 12.55 M2 del predio ubicado en Calle Internacional, como se describe en el plano anexo, a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de ser procedente, se apruebe en sus precisos términos la solicitud, en los puntos del Primero al Tercero del escrito que se atiende.
- c). -Se autorice la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y de ser procedente, se apruebe el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado.
- d). -Aprobación de la venta fuera de subasta de los vehículos que fueron objeto de la Declaratoria de Abandono, adjudicados a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, mismos que se describen en el escrito presentado, solicitando se apruebe en los términos expuestos.

VI. Escrito que presenta la Q.B.P. Rosa Armida Gálvez González, Directora de DIF Municipal, mediante el cual solicita la aprobación por parte del pleno del Ayuntamiento para la celebración del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Atención Alimentaria a grupos prioritarios para el ejercicio 2023, autorizando para suscribirlo al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Directora de DIF Municipal.

VII. Informes correspondientes al mes de Septiembre de 2023, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

VIII. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Septiembre de 2023, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

IX. Correspondencia recibida.

X. Informe de Comisiones

XI. Asuntos Generales

XII. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: buenos días a todos ustedes compañeras, compañeros regidores, sindica municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estar presentes en esta Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo en el Recinto Oficial de Palacio Municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante por favor secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Si alcalde buenos días sindico, regidores y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (no asistió), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias existe quorum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Antes de pasar al orden del día y que se someta a votación les comunico que como se acordó en la reunión anterior a esta, en el punto número cinco inciso A) habrá una modificación en la redacción de la parte conducente que dice recaiga en un acuerdo en el que se instruyan a las dependencias competentes para que emitan los informes para decir recaiga en un acuerdo para que se genere por parte de las dependencias competentes los informes, solo en ese sentido para que quede tal como se está dando lectura. – Procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias una vez concluida la lectura quienes aprueben el orden del día, sírvase por favor manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Uno. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2023. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias para desahogar el **punto número tres** del orden del día: aprobación de las actas número 66, 67, 68 y 69 de las sesiones extraordinarias, ordinaria y solemnes celebradas con fecha 10 de agosto de 2023, 20 de agosto de 2023, 07 de septiembre de 2023, y 16 de septiembre del 2023, quienes aprueben las actas mencionadas en este punto tres favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Dos. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), las Actas Números 66, 67, 68 y 69 de las sesiones, extraordinarias, ordinaria y solemne celebradas con fechas, 10 de Agosto de 2023,

30 de Agosto de 2023, 07 de Septiembre de 2023 y 16 de Septiembre de 2023.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: pasamos al **punto número cuatro** del orden del día: dictámenes que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio relativo a las pensiones de los ciudadanos Amelia Velázquez Hernández (Jubilación), Marco Antonio Olgún Sánchez (Vejez), Ana Isabel Urbalejo Morquecho (Invalidez Definitiva) y Felicitas López Álvarez (Viudez) para su aprobación en su caso, si están de acuerdo los de la Comisión de Hacienda de dar lectura por favor al dictamen y empezar por el orden para someter a votación de manera individual, adelante por favor quien tenga los dictámenes, gracias regidor adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias presidente buenas tardes, buenas tardes a todos los compañeros, buenos días regidores y regidoras, sindico, alcalde, secretario, medios de comunicación, bueno vamos a presentar el tema, el primer dictamen por las Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio es del compañero de trabajo Marco Antonio Olgún Sánchez se turnó este tema el 24 de agosto de 2023 a esta comisión, como antecedentes el 30 de junio de 2022 el ISSSTESON resolvió conceder pensión tipo vejez al señor Marco Antonio Olgún Sánchez por la cantidad de \$5,373.68 MN nos fueron enviados los dictámenes de ISSSTESON también toda la información por parte de la licenciada Gabriela Karina Encinas Romero que es la Coordinadora de Recursos Humanos es la que tiene el contenido a toda esta información, el compañero que solicita esta pensión se desempeña como oficial de mantenimiento en el departamento de planeación y conservación de desarrollo urbano y en este sentido el punto de acuerdo que resuelve la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica el siguiente: se recomienda a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nogales aprobar el trámite de Pensión por Vejez del ciudadano Marco Antonio Olgún Sánchez por la cantidad mensual de \$7,768.79 (Son Siete Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 79/100 M.N) que corresponde al 77.50% de su salario que devenga y los años laborados de conformidad con lo que establece el artículo 69 de la Ley 38 de ISSSTESON. SEGUNDO: que se haga de conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento el presente dictamen, este es el dictamen alcalde que se pone a consideración con toda la documentación que ya fue adjuntada para todos los integrantes en este cuerpo colegiado es en los términos que ya estoy exponiendo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien, gracias regidor quienes aprueben este dictamen de Pensión por Vejez otorgado para Marco Antonio Olguín Sánchez por Pensión por Vejez, si pueden manifestarnos su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Regidores Propietarios Francisco Martin Bojorquez Quiñonez y Eva Chávez Gutiérrez, voto en contra).

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor, Dos en contra de los presentes (21 integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente del solicitante Marco Antonio Olguin Sánchez, en su carácter de empleado del Ayuntamiento, se desprende que, reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando que percibe una cantidad mensual de \$16,958.03 (Son Dieciséis Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos 03/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión por vejez por la cantidad mensual de \$5,373.68 (Son Cinco Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 68/100), resultando PROCEDENTE autorizar: PRIMERO: Otorgar PENSIÓN POR VEJEZ a favor del C. MARCO ANTONIO OLGUIN SANCHEZ, por la cantidad mensual de \$7,768.79 (Son Siete Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 79/100 M.N) a pagar por el Ayuntamiento, cantidades que entre ISSSTESON y AYUNTAMIENTO corresponden al 77.50% del sueldo regulador percibido por el empleado de su salario que devenga y los años laborados, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 38 de ISSSTESON; SEGUNDO: Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al presente acuerdo y dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias, adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: siguiente dictamen alcalde gracias, siguiente dictamen es el de la compañera Amelia Velázquez Hernández es por jubilación con fecha de 29 de agosto también se turnó a esta comisión el expediente relativo a Pensión por Jubilación de Amelia Velázquez Hernández, fue recibida para su estudio y dictamen correspondiente se realizó la revisión hubo, se consideró una Pensión tipo Jubilatoria en este caso por el ISSSTESON a Amelia Velázquez Hernández por la cantidad de \$6,610.38 (Son Seis Mil Seiscientos Diez Pesos 38/100) correspondiente al 100% de sueldo regulador ponderado que se aplica en la tabla 69 de la Ley 38 de la Ley Reformada del ISSSTESON, se turnaron toda la documentación por la Titular de Recursos Humanos Gabriela Encinas, se exhiben acta de nacimiento, el dictamen de ISSSTESON y todo lo que conlleva para poder nosotros poder dar este dictamen en este sentido el punto de acuerdo que se somete a consideración para aprobar esta pensión por jubilación es en los siguientes términos: PRIMERO: se recomienda a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nogales aprobar el trámite por Pensión de Jubilación solicitada por la C. Amelia Velázquez Hernández por la cantidad de \$8,989.74 (Son Ocho Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 74/100 M.N) a pagar por parte del Ayuntamiento conforme a lo que se está exponiendo. SEGUNDO: hágase de conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento del presente dictamen, este dictamen es el que se pone a consideración en los términos en los que se está exponiendo a el pleno de cabildo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidor, una vez concluida la lectura quienes este de acuerdo en aprobar el dictamen relativo a la pensión por jubilación de Amelia Velázquez Hernández, favor de emitir su voto levando la mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Regidores Propietarios Francisco Martin Bojorquez Quiñonez y Eva Chávez Gutiérrez, voto en contra).

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. – Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor, Dos en contra de los presentes (21 integrantes), Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente la solicitante Amelia Velázquez Hernández, en su carácter de empleada del

Ayuntamiento, se desprende que, reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando que percibe una cantidad mensual de \$15,600.12 (Son Quince Mil Seiscientos Pesos 12/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión tipo jubilatoria por la cantidad mensual de \$6,610.38 (Son Seis Mil Seiscientos Diez Pesos 38/100), resultando PROCEDENTE autorizar: **PRIMERO:** Otorgar **PENSIÓN POR JUBILACIÓN** a favor de la **C. AMELIA VELAZQUEZ HERNANDEZ**, por la cantidad mensual de \$8,989.74 (Son Ocho Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 74/100 M.N) a pagar por el Ayuntamiento; cantidades que entre ISSSTESON y AYUNTAMIENTO corresponden al 100% del sueldo regulador percibido por la empleada; y **SEGUNDO:** Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al presente acuerdo y dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias continuamos con el siguiente.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien continuando, buenos días a todos, continuando con la lectura de los dictámenes correspondientes a la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda del cual somos parte y correspondiente al tema de pensiones, esta reunión a la que se hace mención se llevó a cabo el 24 de agosto del año 2023 y el tema que ahora se expone corresponde a un trabajador, a la trabajadora Ana Isabel Urbalejo Morquecho quien es, quien ha sido empleada del Ayuntamiento de Nogales desde el 12 de febrero del año 2004 el oficio el puesto que desempeña es jornalero y corresponde y está inscrita al área de Imagen Urbana, ella devenga en este momento un sueldo de \$10,922.20(Son Diez Mil Novecientos Veintidós Pesos 20/100 M.N) se somete a consideración del pleno la posibilidad de aprobar esta Pensión por Invalidez Definitiva de la señora Ana Isabel Urbalejo Morquecho en los siguientes términos, el 30 de septiembre del año 2022 ella presentó resultado de una valoración médica por parte de la Comisión Médica de ISSSTESON, presenta ISSSTESON este requerimiento esta comisión analizo el expediente en la junta del pasado 24 de agosto el escrito lo presentaron ante el ayuntamiento el día 22 de agosto y solventó completamente toda la documentación, en el dictamen de ISSSTESON señala que por parte de ISSSTESON por invalidez definitiva corresponde a otorgar \$2,852.36 (Son Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos 36/100 M.N.) de pensión que corresponde al 55% del sueldo regulador ponderado, en el caso del Ayuntamiento de Nogales estaría otorgando como

punto de acuerdo se solicita aprobación para otorgar \$3,919.41 (Son Tres Mil Novecientos Diecinueve Pesos 41/100 Moneda Nacional) como pensión complementaria para cumplir con lo establecido en el artículo 38 de ISSSTESON este dictamen se realiza el 30 de agosto del año 2023.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, quienes estén a favor de aprobar este dictamen de favor manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Regidores Propietarios Francisco Martin Bojorquez Quiñonez y Eva Chávez Gutiérrez, voto en contra).

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Cinco. – Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor, Dos en contra de los presentes (21 integrantes), Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio relativo a la Pensión por Invalidez definitiva a favor de la C. Ana Isabel Urbalejo Morquecho, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente de la solicitante, en su carácter de empleada del Ayuntamiento, consta que percibe una cantidad mensual de \$10,922.20(Son Diez Mil Novecientos Veintidós Pesos 20/100 M.N); Asimismo existe dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión por invalidez definitiva por la cantidad mensual de \$2,852.36 (Son Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos 36/100), por lo que es PROCEDENTE autorizar: UNICO: Otorgar PENSIÓN POR INVALIDEZ DEFINITIVA DEL 62% (entre ISSSTESON y Ayuntamiento) del salario base integrado que percibe la C. ANA ISABEL URBALEJO MORQUECHO, resultando la cantidad mensual a pagar por este H. Ayuntamiento de \$3,919.41 (Son Tres Mil Novecientos Diecinueve Pesos 41/100 Moneda Nacional). - Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al presente acuerdo y dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante con el siguiente.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: a continuación dando lectura, gracias presidente, al dictamen de Pensión por Viudez en este caso corresponde como beneficiaria a la señora Felicitas López Álvarez quién es viuda de un trabajador fallecido el 10 de febrero del año 2022 de nombre Manuel de Jesús Ochoa Veraz él devengaba un salario mensual de 25,460.91 él falleció y derivado de ello falleció el 10 de febrero del año 2022 y como punto de acuerdo se solicita que con fundamento en el artículo 82 de la Ley de Institución de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora es procedente que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora otorgue Pensión por Viudez como al efecto se otorga a favor de la señora Felicitas López Álvarez por la cantidad mensual de \$20,368.73 (Son Veinte Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos 73/100 M.N) que equivale al 80% de la cantidad mensual que percibía el fallecido de acuerdo a lo que dispone esta misma Ley, se solicita someter a consideración del pleno su aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias este dictamen de pensión por viudez a favor de Felicitas López Álvarez, indicarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Regidores Propietarios Francisco Martin Bojorquez Quiñonez y Eva Chávez Gutiérrez, voto en contra).

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Seis. – Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor, Dos en contra de los presentes (21 integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, por lo que se autoriza: UNICO: Con fundamento en el artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, es procedente que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Otorgue PENSIÓN POR VIUDEZ, como al efecto se otorga a la Señora FELICITAS LOPEZ ALVAREZ, por la cantidad mensual de \$20,368.73 (Son Veinte Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos 73/100 M.N) a pagar por el Ayuntamiento, que equivale al 80% de la cantidad mensual que percibía el empleado fallecido, Manuel de Jesús Ochoa Peraza. Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: procedemos al **punto número cinco** de la orden del día: escritos que presenta la maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal mediante los cuales pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento los siguientes puntos, iniciamos con el inciso A) Informe sobre la ejecutoria del amparo pronunciada por el Juez de Distrito mediante el cual se requiere al Ayuntamiento para cumplir con el punto resolutivo cuatro en los términos, plazos y apercibimientos se especifican en la documentación que se anexa solicitando que para estar en posibilidades de producir respuesta en tiempo y forma recaiga un acuerdo para que se genere por parte de las dependencias competentes los informes que correspondan sobre las medidas que se han implementado para mitigar el cambio climático así pone de acuerdo la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que el informe de la gestiones realizadas en materia reglamentaria el tema ambiental, adelante regidora Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: mi postura en relación al punto a tratar, es haciendo referencia a lo que se desprende del escrito que se subió al pleno de cabildo en el antepenúltimo párrafo la síndico cita, solicitando que para estar en posibilidades de atender la ejecución amparo y dar respuesta al requerimiento en mi carácter de representante legal del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora en término establecido, solicito se instruya a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y a las dependencias adscritas a ella para que emita los informes correspondientes sobre las medidas idóneas para contribuir a mitigar y ya las tres acciones que se piden, yo creo que era muy clara la postura de la sindico en su escrito donde decía que únicamente se instruya a quien le corresponde por qué es así como viene la ejecutoria de amparo que es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y sus áreas adyacentes, no entiendo por qué el punto de acuerdo sale más exployado ¿no? sin embargo ayer en la plática también y de este párrafo se desprende algo muy preocupante, lo que nos hizo ver la sindico es que por sí sola no le están haciendo caso los directores, entonces eso presidente yo creo que si es de poner atención y yo si le pediría que en su próxima reunión de gabinete hable con ellos y en términos legales, no es cuestiones personales, es cuestiones de términos precisamente y hay que dar respuesta, la sindico tiene una dualidad de funciones que yo creo que no hemos entendido después de dos años, que es, aparte de ser síndico municipal es la única que es la representante legal del ayuntamiento lleva una batuta muy importante, entonces a los directores hacerles ese llamado de atención y solicitando únicamente se turne a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología quién es la encargada, vaya en esta mesa sabemos desde la

administración pasada todo lo que se ha hecho en materia de ecología, hay mucho material y tanto jurídico, como sindicatura, como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología tiene conocimiento de eso y era muy fácil creo yo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidora, adelante Perlita.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: gracias alcalde muy buenos días compañeros alcalde, síndico, secretario concuerdo con la licenciada Baqueiro en el sentido de que debemos darle esa importancia al área de sindicatura y de la maestra Edna en la cual pues mandamos el exhorto a cada uno de los directores y directoras de esta administración pública para que atienda la solicitud de la síndico ya que es la representante de cada uno de los que estamos aquí sentados el día de hoy y de la administración pública, y en ese sentido si me gustaría que le diéramos fuerza y apoyo a la maestra y comentar que sí se han hecho muchas cosas en materia de ecología en términos, en los términos que se presenta la solicitud y pues sería muy fácil para nosotros responder esta solicitud por qué tenemos muchísima información para poderla atender y solventar estas dudas que no dudo que las dependencias tendrán pues mucha información para poder externar y presentar este caso, entonces nada más lo dejamos en manos de los directores y si comentar de nueva cuenta el apoyo y el exhorto a las dependencias para que atienda la solicitud de la maestra Edna, síndico municipal, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidora, tiene la palabra regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: gracias alcalde no le veo tema grande en sentido de que del apoyo a sindicatura, sindicatura tiene el apoyo, tiene el apoyo de la maestra Edna Elinora pero también hay que decir que hay un trabajo compartido, un trabajo de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y lo digo porque, pues primero porque soy el presidente de la Comisión de Preservación Ecológica tenemos no única y exclusivamente esta administración sino de administraciones previas que si vienen trabajando en el tema de las políticas públicas ambientales, entonces, y creo que en esta administración ha habido un impulso contundente al tema de la política ambiental ya con el tema del Comité del Cambio Climático, con el Fondo

Municipal del Cambio Climático con todas las modificaciones también que se han hecho a las reglamentaciones, el tema del tratamiento de aguas residuales y la Ley del Árbol, el Reglamento del Árbol, etcétera, entonces creo que hay como dicen, suficiente información para poder contestar este requerimiento y también establecer y decir claramente que en este caso la quejosa de este juicio de amparo o de garantías ha estado presente en todas y cada una de las reuniones de comisiones y si no de comisiones de la misma dependencia y por ello pues, no le veo ningún tema de mandar, este, aprobar esta solicitud para efecto de que se envíe la información de lo que se ha hecho en esta administración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidor Jiménez Hipólito y enseguida el regidor Marco, Marco adelante.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: sí buenas tardes nada más recordarles que tenemos un término de 60 días naturales para dar respuesta al requerimiento que está haciendo a el ayuntamiento en este sentido y para manifestar también que hay mucho material para solventar el requerimiento y esa es nada más la observación, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Marco tiene la palabra Hipólito Sedano.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien abonando en ese sentido yo también considero como lo comentaba hace un momento el compañero Jiménez que no hay mayor situación que podamos considerar en el sentido del apoyo, la sindico sabe que tiene el apoyo de todos nosotros como regidores y de quienes nos toca presidir comisiones también maestra usted siéntase total y absolutamente siempre respaldada, porque por eso somos parte de este gobierno, también es importante mencionar que en el Comité de Emprendimiento Social Ciudadano se llevan a cabo reuniones de manera periódica donde se informa a la ciudadanía en general, a los miembros de este comité los avances en materia ecológica, ahí se informa la cantidad de arbolado que se han repuesto, ahí se informan las medidas de mitigación que se están adoptando, ahí se informó en su momento de las casi 50 hectáreas de bosques urbanos que tenemos que se logró en este primer tramo de la administración municipal y que no los tenía la ciudad y que hoy ya los tienen protegidos como bosques urbanos, de la misma manera también tenemos dentro de la Comisión de Gobernación y Reglamentación en

conjunto con la Comisión de Ecología nos tocó trabajar el tema del reglamento correspondiente al tema ecológico y en este momento se trabaja el tema de ordenamiento territorial, en la Ley de Ordenamiento Territorial del Estado de Sonora hay una serie de modificaciones y en este momento nos encontramos como comisión trabajando en el proyecto de lo que vamos a presentar en su momento en comisiones unidas con Desarrollo Urbano y con Ecología para que se pueda considerar una modificación de fondo donde habrá de protegerse todos aquellos espacios de arroyos, todos aquellos espacios que ecológicamente debamos de preservar para mantener la mayor cantidad de arbolado que sea posible, sabemos de antemano que el desarrollo urbano a veces requiere de la remoción de algunos árboles y creo que nadie está en contra del razonamiento de que se tenga que hacer, sin embargo, si es muy importante dejar en documento y verificar que se cumpla con la reposición de arbolado cuando así se señalan, tenemos casos muy específicos donde hemos observado por ejemplo el caso de aquella bellota que se aprobó que desgraciadamente una persona derribó, los árboles fueron entregados a Imagen Urbana, Imagen Urbana incluso en el pasaje Morelos colocó algunos de esos árboles ahí los pueden ver son parte de aquellas árboles que se aprobaron y como ello hay infinidad de ejemplos, creo que hemos sido una administración que en el tema de ecología nos hemos dado a la tarea de trabajarlo de manera muy intensa y por supuesto que no hay ningún problema para poder informar y cuente con nosotros maestra como Comisión de Gobernación y Reglamentación para entregarle todos los dictámenes y documentos que se requieran para poder integrar esa carpeta que usted habrá de entregar en 60 días y que estoy seguro que va a venir bastante robusta porque es mucho el trabajo al respecto, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien quienes aprueben la emisión del acuerdo al que se hace referencia en este punto para que se generen los informes correspondientes con la finalidad de que se atienda en sus precisos términos el referendo dirigido al ayuntamiento, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Siete. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), la solicitud presentada por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,

Síndico Municipal, sobre la ejecutoria de amparo pronunciada por el Juez de Distrito, mediante la cual se requiere al Ayuntamiento para cumplir con el punto resolutivo cuarto, cuyos términos, plazos y apercibimientos se especifican en la documentación que se anexa y para que este en posibilidades de producir respuesta en tiempo y forma, se gire oficio a las dependencias competentes para que generen los informes que correspondan sobre las medidas que se han implementado para mitigar el cambio climático, así como el apoyo de la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que informen las gestiones realizadas en materia reglamentaria en el tema ambiental. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: gracias, continuamos con el punto número cinco del inciso b). -Se autorice la donación de la superficie de 12.55 M2 del predio ubicado en Calle Internacional, como se describe en el plano anexo, a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de ser procedente, se apruebe en sus precisos términos la solicitud, en los puntos del Primero al Tercero del escrito que se atiende, adelante David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: no se podía dar una explicación del tema este de manera general para que quede asentado en el acta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: si claro el regidor Hipólito tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien el tema que nos ocupa en este apartado b, corresponde a una fracción del terreno que revisábamos en una reunión previa el día de ayer correspondiente al espacio donde se encuentra en este momento la garita peatonal número tres, esa garita tiene una demasía de terreno que se requiere integrar para el proyecto de construcción y remodelación de la garita, y es una fracción muy pequeña del terreno cada uno tenemos en nuestros archivos anexos el dibujo, el plano, donde se señala es una fracción pequeña son 12 metros en 48 metros si mal no recuerdo entonces, es una fracción menor al ancho de un metro pero que requiere INDAABIN poderlo recibir para poder desarrollar la obra de construcción en los

precisos términos en los que fue creado el proyecto para la renovación de la garita y a eso corresponde básicamente no se si responda a la pregunta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien quienes autoricen la donación de este inmueble en los términos solicitados, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Ocho. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), la DONACIÓN de la superficie de 12.55 M2 del predio ubicado en Calle Internacional a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, por lo que se Autoriza: **PRIMERO:** La Aprobación de la donación de la Superficie de 12.25 M2 del predio ubicado en calle Internacional a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, representado por el C. Víctor Candelario Velarde Martínez. **SEGUNDO:** La desincorporación del bien inmueble descrito en el punto anterior, para que se realicen los trámites correspondientes de la declaratoria y su publicación; y **TERCERO:** Se ponga en el clausulado que todos los gastos y costas que se originen derivado de la protocolización ante fedatario público serán a cargo y costa de la parte interesada, en este caso, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y se autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico y Secretario para que, en nombre y representación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: continuando con el número, si perdón adelante Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si gracias presidente, lo comentábamos también ayer en la reunión, aprovechando el tema que se toca de INDAABIN por el tema de la avenida Morley de la nueva garita el detalle es también ponerle celeridad por el otro tema que tenemos pendiente con INDAABIN que es el relacionado al punto de cabinas, que si bien

es cierto ahí se voltean los papeles y fue una permuta se hizo con el mismo que se dé atención y se dé seguimiento, creo que la sindico ya tuvo un viaje a la ciudad de México entonces es ponerle celeridad y decirles a ellos que la institucionalidad se pueda trabajar y se pueda sacar adelante a los temas (¿cuál tema se refería?) es el tema de INDAABIN es una pregunta que la sindico ya tiene todo el expediente armado es únicamente falta la respuesta de INDAABIN para que pueda también el ayuntamiento darle solución.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien gracias adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien sobre ese particular yo apoyo única y totalmente la postura de la licenciada Silvia Baqueiro, creo que es fundamental el hecho de que, si es necesario presidente como ayuntamiento hagamos lo necesario para que INDAABIN si de respuesta sobre ese tema, es un tema que se viene arrastrando desde la administración 2009-2012 si mal no recuerdo desde entonces y es un ciudadano que de manera voluntaria y de forma por demás esplendida cedió un pedazo de terreno que hoy nos permite poder circular en ese circulito que tenemos ahí frente al Hotel Caribbean y es increíble que INDAABIN no han podido resolver hasta este momento todavía en relación a la permuta, necesitamos apoyar este tema, la sindico como bien lo promete la compañera Silvia, en septiembre del año pasado hice una visita a Ciudad de México hizo lo necesario pero quien tiene que responder es INDAABIN la ciudadano que ha estado requiriendo del apoyo de prácticamente la mayoría de los regidores de presidente de comisiones involucradas, nos ha solicitado el apoyo porque se pretende llevar a cabo una inversión y es una inversión interesante para la ciudad contempla inclusive hasta un hotel para construirse en ese lugar y requerimos apoyarla a esta ciudadana para que pueda tener la disponibilidad de su terreno al que tiene derecho porque tiene derecho a él y la accesibilidad para poder explotar ese predio es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien nos quedamos en el inciso c) del punto número cinco: se autorice la baja total y definitiva de bienes inmuebles registrados dentro de los activos fijos del ayuntamiento mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y de ser procedente se apruebe el destino final al que hace referencia en dicho escrito presentado, adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Les digo, por todos los días que no pude hablar por la boca chueca, muy bien en este punto en lo particular ayer en la reunión previa que tuvimos para analizar algunos de los puntos que íbamos a revisar en la reunión de hoy ayer comentábamos y si quisiera compañeros de pedirles la sensibilidad de aquellos de que por alguna circunstancia por cuestiones de agenda no pudieron estar en la reunión de ayer afortunadamente logramos un interesante consenso, en el que se solicitó que el recurso que se obtenga de los vehículos que se van a vender si se aprueban en subasta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: pero se adelantó un punto.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: es la baja de bienes, perdón, disculpen.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien si se autoriza esta baja total y definitiva de los bienes muebles que se presenta, si pueden indicarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Regidora Propietaria Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, voto en contra).

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Nueve. – Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor, uno en contra (21 integrantes), autorizar la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, así como el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: gracias inciso D): aprobación de la venta fuera de subasta de los vehículos que fueron objeto de la Declaratoria de Abandono, adjudicados a favor del Ayuntamiento del

Municipio de Nogales mismos que se describen en el escrito presentado solicitado se reserve en los términos expuestos.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: ¿en qué parte me quede? Si, comentaba que el día de ayer en la reunión que tuvimos para revisar cada uno de los puntos y aclarar dudas y llegar más documentados en cada uno de los temas, veíamos la importancia que tiene si se aprueba este punto por el pleno, quisiera invitarlos compañeros a sensibilizarnos en el siguiente tema, el DIF Municipal más bien la Dirección de Salud emprendió un programa que se está llevando a cabo por parte del Ayuntamiento de Nogales, donde estamos apoyando en este momento con el traslado de niños con discapacidad a la Ciudad de Hermosillo, cada dos semanas se están trasladando niños y algunos empresarios están apoyando con combustible y el ayuntamiento mismo, también está haciendo los mismos apoyos se están consiguiendo diferentes aportaciones de parte de empresarios como es el tema de camiones que también nos han prestado camión para poderlos trasladar y se llevan algunos niños con discapacidad que están inscritos en el CRI se llevan a una serie de jovencitos que están estudiando en alguna universidad de la ciudad para aprender propiamente, lo que es el tema de cómo se llama de terapia y por otra parte al padre de familia que acompaña al menor, esto implica un costo importante para las familias si no le apoya el ayuntamiento pero además de que les significa un costo importante también es importante mencionar que nosotros como ayuntamiento tenemos un camión que ahorita se encuentra en desuso porque está descompuesto, es un camión que tiene las condiciones adecuadas para poder trasladar a estos niños que requieren movilidad con sillas de rueda, que requieren movilidad para ser trasladados de manera más cómoda, hoy por hoy los niños tienen que tomar a veces un taxi desde sus casas se hace la gestión y agradecemos a las organizaciones de taxi que sin costo los trasladan a la central de autobuses o los llevan hasta donde está el camión y luego los trasladan de ida y de vuelta en sillones o en sillas que no son las adecuadas para un niño con capacidades distintas, creo que sería muy importante si se aprueba este punto de la venta de estos camiones poder destinar el recurso para la rehabilitación plena de ese camión que tiene el DIF Municipal y que le permitiría a nuestros niños con discapacidad poder acudir a sus terapias de una manera más adecuada, una manera medicamente más correcta, una forma más digna, una mejor condición para que estos niños y sus padres tengan y sientan plenamente el apoyo que este cabildo puede brindarles en ese sentido, entonces la propuesta es que se agregue si estamos de acuerdo en la venta de estos vehículos a que el recurso se destine a DIF municipal y se etiquete específicamente para este fin es cuanto, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: nada más tema el 99%, el 1% es para obra como especifica el reglamento, es el 99%.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si lo que comenta el secretario perdón sería el 99% del recurso y el 1% sería para propiamente para obra pública así es, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: pues tiene la palabra Perlita por favor.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: gracias alcalde de igual manera apoyo totalmente la postura de mi compañero Hipólito, igual que ayer platicábamos la mayoría de los compañeros regidores y creo que todos apoyamos esta moción y tenemos la sensibilidad que merece el tema estaremos totalmente de acuerdo, creo que va a ser una votación unánime con el total de los compañeros que estamos aquí en esta mesa ya que sabemos que cada uno de ellos tiene la sensibilidad por este punto y queremos apoyar a nuestro niños que es un tema sumamente importante, sensible y queremos que si se transporte con toda la comodidad posible y si tenemos la posibilidad como ayuntamiento de darles ese apoyo, esa condición, gracias, de mantenerlos y transportarlos en buen estado creo que será una alegría por parte de los padres, los mismos niños y por parte de nosotros, entonces, es cuanto y confiada que cada uno de los presentes estará apoyando esta iniciativa, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Perlita, la maestra Lydia tiene la palabra.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: buenas tardes, gracias por el uso de la voz presidente, secretario, si, el día de ayer estuvimos reunidos aquí en la comisión y pues todos los regidores y demás personas que estuvimos presentes estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que sea destinado para apoyar a esos niños que tienen una condición especial y yo creo que como integrantes del ayuntamiento es lo que nos ocupa, por eso estamos aquí y este es el propósito de nosotros el poder ayudar a quien más lo necesita yo creo que va a ser una decisión, una aprobación unánime de este punto

porque yo creo que todos, todos estamos de acuerdo en aportar un granito de arena para esas familias gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidora, ¿Ugalde pidió la palabra? Adelante regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: bueno, ayer Hipólito te apoyamos por mayoría y pues yo también te apoyo, ayer se nos escapaba de una manera momentánea hasta este punto que salió no se dé dónde y esto fue importante ¿no? y que nos va a ayudar de una manera importante para esta gente endeble, entonces yo te apoyo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias, David, regidor David Jiménez tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde gracias alcalde yo creo que es un tema prioritario que hay que apoyar a los niños con este tipo de capacidad ¿no? y a los papás, considero también que debemos alcalde agregar toda la información disponible en ese expediente, primero porque es un tema que se deriva en este caso del DIF Municipal que es una paramunicipal, si sería bueno, yo no estuve ayer en la reunión previa, poder integrar esa solicitud por parte del DIF Municipal el acuerdo también que nos pudieran hacer llegar de la Junta de Gobierno para tener bien integrado que se cumplan con todos los requisitos, y también tener el punto de vista de la titular de las finanzas en el ayuntamiento la maestra Julia Patricia Huerta, son ingresos, son ingresos que son para el ayuntamiento y que son para gastarse ¿no? y en este caso no me cabe ninguna duda que es una buena propuesta, leo aquí con atención que es una venta fuera de subasta, una pregunta para los que están más, para los que tienen más información de este tema ¿existe una proyección de cuanto se irá a recibir por esta venta de estos vehículos? y de esa manera pues también que nos hagan llegar esos datos para tener todo ese informe completo y más que nada me refiero a esto porque hemos estado muy al pendiente del tema del manejo de las finanzas y precisamente pues ya como la noticia que ustedes saben pues también el de tema de la cuenta pública ha sido aprobada para el gobierno municipal del ejercicio 2022 y de esta manera estamos cuidando todos los detalles financieros para que cuando se revise la cuenta pública del 2023 pues vaya en los mismos términos yo estoy a favor y nomas los

que están proponiendo este tema que nos hagan llegar esa información para tener todos los detalles.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias bien si están de acuerdo en aprobar la celebración de este convenio y autorizar para su suscripción a los funcionarios mencionados favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: es el inciso D).

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: antes de someter a consideración había solicitado si tiene alguna proyección (está en los anexos) pero cual es o sea para que quede asentado en el acta la proyección acerca de esa venta.

La C. Síndica Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: aquí tenemos todos los documentos, está en los anexos toda la información.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Puedo entender eso de que esta en los anexos, lo que quiero es la cantidad de lo que quiero es que (la cantidad) en los anexos que quede registrada en el acta (cantidad y monto) una proyección adecuada o sea es importante tener la información.

La C. Síndica Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: bueno se llevó a cabo un avalúo, que está en los anexos, que dice por la presente le informo que con realización al lote de 297 de piezas de desecho ferroso vehicular las cuales se encuentran en los corralones municipales 1 y 2 localizadas en el camino al centro de transferencia sin número Colonia Bella Vista de esta ciudad de Nogales, Sonora, se presenta el resumen del avalúo tenemos cuatro categorías ellos lo denominan chatarra tipo A 2,500 pesos por vehículo en esta categoría chatarra tipo B 2,000 pesos, chatarra tipo C 1,600 y chatarra tipo D esto consiste ayer lo mencionábamos, lo platicábamos en el peso del vehículo, entonces así se hizo una categorización y dice quedamos a sus órdenes, esta es persona que llevó el

avalúo para cualquier duda o aclaración me despido enviando un cordial saludo, también se encuentran digitalizados todos los autos en los anexos no la trajimos es un carpeta muy grande pero si la quieren ver a la hora que quieran la tengo en sindicatura y se encuentra también el Boletín Oficial en la página cuatro donde se está hablando de ese tema ¿no? en la página cuatro del Boletín Oficial del mes de junio se encuentra todo ya, si se mandó a boletinar y se hizo la publicación y ahí se dan los datos de los vehículos de cada una y aparte tenemos también la carpeta cuando gusten verla y también esta digitalizado, mandamos la digitalización de todos los vehículos para que ustedes lo pudieran ver, si queríamos haberle sacado copias pero imagínese es una carpeta grande, entonces, nos pidieron en secretaría que mejor la digitalizáramos y así lo hicimos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si regidora Evita por favor.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: gracias alcalde, apoyando la moción, acaba de decir mi compañero David Jiménez, es referente a eso son 397 piezas vehiculares (200) ¿200? escuché 397 de esas 297 cuantas pertenecen al tipo A del costo, cuantas al tipo B, cuantas al tipo C y cuantas al tipo C perdón D, yo también apoyo referente a cuanto se va a obtener por todos estos vehículos que se van a llevar ¿Cuánto? Bueno de esas chatarras ¿cuánto va a ser el costo? porque al momento ya de hacer esa observación o dictamen hacia un vehículo ya saben cuánto va a ser el que se va a pagar por tipo A, cuanto va a ser el más deteriorado que va a ser el tipo D, cuanto es lo que se va a obtener referente a esta movilización de chatarras y cuál es el beneficio económicamente que va a recibir la institución del DIF, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien, gracias regidor tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: contestando un poco el cuestionamiento de la compañera Eva y del compañero David Jiménez el día de ayer nos hicimos exactamente la misma pregunta y lamentablemente para poder saber exactamente cuál es el valor que va a tener cada uno de estos vehículos es indispensable el hecho de poderlos pesar, ahorita nos dieron un rango ¿por qué? porque no se puede vender como vehículo se venden como fierro viejo como chatarra y algunos vehículos traen motor, algunos no tienen motor,

algunos tienen ciertas piezas, otros no las tienen, entonces ante esa diversidad de pesos que pudiera tener sería muy complicado poderlo hacer, estimábamos ayer y es una cantidad especulativa solamente que podrá oscilar alrededor de los 450, 500 mil pesos aproximadamente, ese fue el número que ayer medianamente pensamos que pudiera resultar, pero creemos que es el recurso suficiente para poder habilitar el camión del DIF que requiere ciertas adecuaciones para que esté en condiciones óptimas para poder viajar y por ello creímos que era importante el hecho de impulsar este proyecto, es cuanto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidor.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Gracias secretario excelente respuesta Hipólito, te lo agradezco también me gustaría hacer mención referente a cuando ya se tenga la cita referente al peso como dice el compañero de la chatarra, del fierro viejo, que se nos informe sobre la cantidad que se recabó ¿para qué? para saber nosotros cuanto es lo que se benefició el DIF, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta muy bien buenas precisiones, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Gracias buenos días, yo solo tengo una pregunta estoy leyendo que menciona que son 332 vehículos, pero los que estoy leyendo yo en la publicación que nos mandaron son 332 los que menciona, pero son doscientas ¿Qué?

La C. Síndica Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: 297 porque aquí se explica también.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Dentro de los anexos vienen también ahí también del ayuntamiento.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: si me lo pueden decir por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: mira en el momento que se pone el tema de lo que es la captura de abandono pasan a ser propiedad del ayuntamiento dentro de ese lapso hubo carros que todavía tenían un funcionamiento donde en algunas dependencias están autorizados esos vehículos para hacer pues diversas actividades entonces por eso se da únicamente la destrucción de estos carros, de 297 vehículos la otra cantidad de vehículos está siendo utilizado por diferentes dependencias entre ellos Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y otras dependencias también podemos tener razones de esa parte pero es únicamente se pide específico la destrucción de 297 si ahí está en los anexos específico así viene.

La C. Síndica Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: También en se empieza el procedimiento con 382 pero acuérdense también lo mencionamos ayer que se boletínó en dos periódicos en el Estado de Sonora que es el Expreso y el Imparcial y acudió la gente 50 vehículos acudieron a recuperarlos entonces ya fueron fue menos y si ahí se puede explicar en el oficio que nosotros enviamos a secretaría de cómo fueron llegando hasta ciento que 197, 297.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias quienes aprueben la venta fuera de subasta solicitada y que los ingresos que se recauden por tal concepto se etiqueten para destinarlos al DIF Municipal en un 99%, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más nos faltó añadir el 1% nos establece el procedimiento nada más porque eso es parte del procedimiento si nos faltó ponerle ahí una disculpa pueden levantar la mano 99 más lo que le agregamos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: 99% favor de manifestar su voto y el 1% para como lo menciona el procedimiento. – El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Unanimidad, Aprobado.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Diez. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), la venta fuera de subasta de los vehículos que fueron objeto de la Declaratoria de Abandono, adjudicados a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, por lo que se Autoriza: **PRIMERO:** Aprobar la enajenación fuera de subasta de los 297 vehículos que fueron objeto de la declaratoria de abandono en favor del Municipio de Nogales, Sonora, que se encuentran depositados en los patios del corralón municipal, a favor de quien resulte con la mejor propuesta económica y que dicho procedimiento se lleve a cabo a través de Oficialía Mayor, en términos del Ley y se elabore el contrato respectivo: **SEGUNDO:** Se autoriza a los CC. Presidente y Secretario de esta Municipalidad para que expidan el documento justificativo de venta a favor de quien resulte, conforme a la indicación de Oficialía Mayor una vez realizado el Procedimiento de Ley; y **TERCERO:** Que lo que se obtenga de ingreso por concepto de la venta se destine el 99% a DIF Municipal y el 1% conforme al procedimiento en infraestructura. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Quisiera comentar primero que nada muchas gracias compañeros por el apoyo hacia el DIF y la sensibilidad de todos ustedes, en el punto que me cuatrapie hace un momento el tema que íbamos a abordar en el tema del reciclaje, de los desechos que va a tener el ayuntamiento equipos de cómputo, de escritorios y demás algo que también se comentó también en la reunión del día de ayer fue el hecho de poder destinar estos materiales a un programa que está llevando a cabo el Centro de Readaptación Social Varonil en la ciudad, donde ellos están recuperando entre los equipos de cómputo y demás los materiales que pueden ser convertidos en dinero y tienen un programa que es muy importante para ellos les ayuda a los internos para que puedan ellos tener un beneficio económico para cada uno de los internos que participan hay toda una estructura levantada en ese reclusorio y sería muy interesante que los materiales de reciclaje en lugar de que vayan y sean se confinen en algún otro espacio se pudieran otorgar al CERESO varonil para que ellos hagan la desarticulación de los equipos y aprovechen ese recurso y beneficie a las familias de los internos, recordemos que ellos están muy limitados en poder generar recurso y otorgarles este beneficio sería fabuloso para ellos porque les significa un ingreso para sus familias es cuánto.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: ¿Es el equipo de aires?.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: aires acondicionados, equipo de cómputo y demás.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: lupita luego la sindico.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: bueno, me parece excelente lo que comenta mi compañero regidor Hipólito pues conozco el sistema, conozco la labor que realizan ellos ahí y la verdad bastante es mucha ayuda económica y también emocional porque aprenden, aprenden ¿verdad? a desenvolver ese tema, entonces la verdad que padre que se va a donar esperemos, bueno, a pasar los inmuebles ¿no? el material que se va a reciclar al CERESO varonil, me hubiera gustado también que se compartiera el cerezo femenino pero la verdad que en el área femenino no cuentan con esa maquinaria ni con el talle como lo tiene ya establecido el CERESO varonil pero si quedaría dar mi opinión porque me emociona escuchar que se les vaya a dar, la verdad.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Es hacer visibles a los invisibles.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Así es y a los olvidados.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: tiene la palabra Sindica.

La C. Síndica Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: si se puede, pero todo esto lleva un proceso para el futuro si se quiere hacer el proceso sería que por ejemplo el CERESO lo solicitara, solicitara esas bajas y luego ya aquí se hace un oficio, ustedes lo solicitan, para yo poder justificar esa baja de que se está entregando a una institución como segundo uso, es un proceso que se debe seguir para un futuro para el futuro ¿sí? por favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si nomas para agregar lo que comenta exactamente así es sindica municipal, o sea, es un proceso, para la toma de decisiones del cuerpo colegiado debe existir un proceso, entonces, en el tema del reciclaje, en el tema de la política ambiental creo que tenemos gente muy preparada también en la Secretaría de Desarrollo Urbano que nos puede dar evidentemente la narrativa de todo esto, el sustento técnico, el sustento legal también y por supuesto el tema de entrada se oye interesante, pero para abordar estos temas no debemos de, tenemos que iniciar con el proceso con el 1, 2, 3, 4 no entrar en un proceso genérico como lo comentaba la sindica municipal la petición podemos remitirla a la Secretaría de Desarrollo Urbano, el análisis exhaustivo de ahí y ya posteriormente ya se hará la propuesta vía sindicatura para que haga el análisis jurídico correspondiente y de esa manera determinar la procedencia o improcedencia de estos temas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias adelante, tiene la palabra Silvia Baqueiro.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si definitivamente ese proceso ya está ya se hace cada baja y en el escrito exhibido por la sindico si tenemos oportunidad de leerlo dice; que en el caso de las bajas o lo que se solicite una vez que sea aprobado el destino final sea su destrucción, donación, o bien venta mediante subasta, reutilizar algunas piezas según dictamen, vehículos, maquinaria, equipo de cómputo ya está sindico.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien Hipólito tiene la palabra, regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: entonces con esa claridad con lo que lo expone la compañera Silvia Baqueiro creo que entonces si podríamos transitar este tema en lo particular tenemos programado y fuera de mi vida pública como rotario, tenemos una visita al CERESO femenino para

entregarle unos insumos en esta próxima semana, yo quisiera pedirles si están de acuerdo compañeros a que la compañera Lupita y quien se quiera sumar a acompañarnos para hacer esta gestión con el CERESO, si se requiere hacer un convenio hagamos el convenio si necesitamos hacer lo que tengamos que hacer lo hagamos, hay una interacción con el CERESO femenino y varonil muy interesante, la dirección del Bienestar ha estado de manera constante colaborando, el alcalde nos ha acompañado en diferentes eventos y actividades deportivas, culturales y de mejora para los internos, a través de la dirección de Bienestar y del Instituto del Deporte aprovechemos esa relación para que esto que ahorita pudiera hacer lo posible convertirlo a que sea posible y hacer visibles a esas personas que son invisibles y que están olvidados en muchas ocasiones, gracias.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Nada más un comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante regidor Martín Ortega.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: si me parece muy loable la propuesta que se está haciendo y sin duda que vamos a apoyar nada más sería tener mucho cuidado con lo que se refiere a los equipos de cómputo ya que con las normas oficiales mexicanas que impiden que se reciclen en este caso las tablillas electrónicas, una porque no se borra nunca la información está guardada bien lo sabe el compañero Glen que ahí se queda y en segundo porque si la tablita o el tablero lógico es de procedencia extranjera la norma mexicana dice que se debe disponer en el país de origen y nada más tendría yo en esa partecita no hay ningún problema con los aires y esas cosas ¿no? pero si hay que tener cuidado con las normas especiales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Javier Ugalde regidor.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: acuérdate que las memorias, digo las tablillas esas que tiene la memoria ¿verdad? si ya están acuérdate que eso también se pueden destruir se manipulan al manipularse se

quemar las memorias se dañan en su mayoría sí, pero a lo que me refiero es que se destruyen, se van a dañar de alguna manera se van a quemar, no tiene mucho fundamento nomas como una aclaración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: si están de acuerdo en aprobar la celebración de este convenio y autorizar para su suscripción a los funcionarios mencionados favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien continuando con el **punto número seis** del orden del día: escrito que presenta la química Rosa Armida Gámez Rosales Directora del DIF Municipal mediante el cual solicita la aprobación mediante el pleno del ayuntamiento para la celebración del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Atención Alimentaria a grupos prioritarios para el ejercicio 2023 autorizando para suscribirlo al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Directora del DIF Municipal, si están de acuerdo en aprobar la celebración de este convenio autorizando su suscripción a los funcionarios mencionados favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Once. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), la celebración del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Atención Alimentaria a grupos prioritarios para el ejercicio 2023, autorizando para suscribirlo al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Directora de DIF Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: gracias **punto número siete** del orden del día: informes que presentan al mes de septiembre de 2023 que presentan para conocimiento del pleno del ayuntamiento los titulares de los organismos descentralizados denominados CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITTUO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF

MUNICIPAL y FOPIN para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para hacer este asunto de su conocimiento, vamos al punto siguiente es el **punto número ocho** del orden del día: escrito que presenta su servidor en calidad de Presidente Municipal mediante el cual exhibe para conocimiento del Pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal correspondiente al mes de Septiembre de 2023 lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es para su conocimiento ,pasamos al siguiente punto si me lo permiten, **punto número nueve** del orden del día: correspondencia recibida, no existe correspondencia por lo que pasamos al siguiente y es desahogar el **punto número diez** del orden del día: y es el informe de comisiones si pueda el orden a las comisiones secretario por favor.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias alcalde, Comisión de Gobernación y Reglamentación, El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien el informe de Gobernación y Reglamentación va a ser entregado por escrito, sin embargo si quisiera acotar algunos puntos que son importantes hacer saber al pleno en este tema referente a avances de algunos programas que se están llevando a cabo, en este mes se estuvo trabajando en lo correspondiente al Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, la dirección de Planeación del Desarrollo Urbano y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas convocó al personal técnico y general de ambas dependencias para llevar a cabo la integración de la propuesta con el soporte de un asesor externo que también nos está apoyando y los diferentes colegios y organizaciones de la ciudad, organizaciones de la sociedad civil que están contribuyendo para poder tener un reglamento total y absolutamente actualizado de acuerdo a las mismas disposiciones que señala la Ley de Ordenamiento a Nivel Federal y que va de la mano con la Ley de Ordenamiento del Estado de Sonora, en él se contemplan cambios sumamente importantes que van a incidir sin lugar a duda en el Nogales del futuro si este cabildo lo aprueba como tal, trae consigo una serie de cambios muy interesantes que muy probablemente para el mes de octubre vamos a poderlos presentar aquí en la pantalla y conocer en detalle el alcance que tiene este importante reglamento que se está trabajando de manera muy intensa por parte de estos elementos que son técnicos especializados en el tema y luego nos lo harán saber y nos lo habrán de compartir como corresponde, de la misma manera también ya se tiene un avance importante en el tema del Reglamento de Construcción que también requerirá de una modificación prácticamente total, por otra parte quisiera comentarles que dado el seguimiento y la socialización de los programas que han sido aprobados los últimos meses de la Comisión de Gobernación y

Reglamentación nos hemos dado a la tarea de emprender un proceso visitas con algunos entes que tienen el interés de conocer los alcances y la forma como habrán de aplicarse algunas disposiciones administrativas que fueron aprobadas por este cabildo, recordemos que en el mes de julio se aprobó una disposición administrativa para la regularización de campestres tuvimos visita en este mes de septiembre en dos colonias y estamos por visitar algunas otras que están ya listadas para poder socializar este importante programa, nos tocó estar visitando el sábado, el domingo de la semana pasada estuvimos en el Campestre del Porvenir donde tuvimos una influencia de 350 a 200 residentes que tenían el interés de conocer el alcance del programa, les dimos a conocer el programa ya lo conocieron de la misma manera también estuvimos en el Rancho los Pinos esta reunión la tuvimos el sábado de la semana pasada donde les dimos a conocer el alcance del resultado de la votación que tuvimos aquí donde todos ustedes porque afortunadamente fue un acuerdo por el pleno, un acuerdo de por unanimidad, donde las ocho fuerzas políticas apoyaron esta disposición administrativa le dimos a conocer cuál es el alcance en el tema de la regularización de esos terrenos como lo pueden lograr, de la misma manera también estuvimos trabajando el tema de la electrificación que también fue aprobada aquí el pleno y por unanimidad apoyaron el tema de permitir que Comisión Federal de Electricidad a través del Programa Universal de Energía pudiera ingresar a estos lugares, fueron siete lugares los que se van a beneficiar con la electrificación a través de postería y cableado eléctrico ellos van ya tienen conocimiento esas dos comunidades y para el mes de octubre estamos programando estar con los residentes de la comunidad Lipan Apache de la misma manera estaremos visitando a COMAYA y a las demás lugares que están contemplados dentro de estos dictámenes, cabe mencionar que también afortunadamente y gracias a los esfuerzos que ha llevado a cabo el Gobernador del Estado el Doctor Alfonso Durazo, creo que el tema de aquel exhorto que nosotros aprobamos por el pleno y que las 8 fuerzas políticas también coadyuvaron para este resultado pues ya tenemos fruto de manera importante, el gobernador tiene una carrera de obtener un edificio de costo de la energía eléctrica para los residentes de Nogales y para este último trimestre tendremos un descuento, un apoyo especial en la tarifa de acuerdo a lo que se ha venido mencionando y para el año que entra tendremos también un programa especial de costos para Nogales lo cual podrá beneficiar de acuerdo a lo que se señaló por el Gobierno del Estado al 98% de la población, esto nos marca y nos indica que seguimos siendo un gobierno humanista, un gobierno que voltea a ver a la gente y esto no solamente en el Gobierno Federal o en el Gobierno Estatal sino que nosotros como Gobierno Municipal estamos en la misma tendencia y en armonía con estas disposiciones es cuanto presidente gracias.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio. El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta:

si creo que ya está el trabajo que se hizo la comisión ahí asentado en esta Sesión Ordinaria, pero también decirles a los compañeros de cabildo que ya en los próximos días creo que vamos a tener que empezar a trabajar en el próximo, iniciativa de Ley de Ingresos por parte del municipio para el ejercicio fiscal 2024 debemos de recordar también que ya el Congreso del Estado está trabajando en esa iniciativa de Ley de Ingresos es muy importante acercarnos a los diputados de las diferentes fuerzas políticas que se tienen en cabildo y qué tenemos relación allá en el parlamento y por supuesto estar también muy atentos a la iniciativa de Ley de Ingresos que también ya se está discutiendo, así como la ley como el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 de la federación es importante estar muy atentos para que pueda hacer las gestiones correspondientes y poder como municipio gestionar los recursos adicionales que son importantes para la ciudad y es por eso que le hacemos un llamado también a los titulares de las dependencias y también de las paramunicipales para poder coadyuvar con ellos en el sentido de que si existen proyectos ejecutivos ya para poder plantearlos yo creo que todos y cada uno de los integrantes del cabildo podemos encontrar estos temas a los diferentes órdenes de gobierno que ya comenté.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, continua: Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (por escrito). Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: (por escrito). Comisión de Salud. (por escrito). Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Indica: (por escrito aquí lo dejo). Comisión de Deporte y Recreación. La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: por escrito nada más me gustaría hacer una mención Compañeros no sé si algunos de ustedes tienen conocimiento, pero los internacionales de Nogales les tocó ganar esta temporada de la Liga Norte de Sonora, entonces sí me gustaría darles un aplauso en forma de felicitación para ellos.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, continua: Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, , La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito). Comisión de Transporte Urbano, La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito). Comisión de Diversión y Espectáculos, El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, indica: (por escrito). Comisión de Educación y Cultura, La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito). Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López indica: (por escrito). Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, indica: (por escrito), Comisión de la Mujer. La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica. El C. Regidor Propietario David

Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: alcalde, este, hemos estado escuchando en los medios de comunicación y fue una decisión muy acertada poder integrar a la policía ambiental, a la policía ambiental, a la policía canina ha sido bien recibida por la ciudadanía y en este sentido yo creo que hemos dado un paso gigante todavía a la solidez que se tiene en la política ambiental que tiene en el municipio de Nogales y esperamos que en este próximo presupuesto que viene para el ejercicio fiscal 2024 podamos alcanzar mayores recursos para el área de ecología, para efecto de fortalecer la infraestructura urbana, la infraestructura del parque vehicular, la infraestructura de con tecnología de ir alcalde paso a paso dándole solidez a esta policía que así bien recibido, no nomás el municipio sino en los municipios en el área del Estado de Sonora.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Comisión de Transparencia y Anticorrupción, El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta indica: (sin actividad). Comisión de Bienestar Social. El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien en el tema de Bienestar Social va a ser por escrito sin embargo, quisiera contarles puntos importantes uno de ellos es el tema de se están rehabilitando y agradezco mucho el apoyo que hemos tenido de parte del Presidente Municipal, en la rehabilitación de los centros comunitarios en la Colonia La Mesa señor presidente y de la Colonia Rosarito ya el Centro Comunitario Rosarito ya tiene energía eléctrica también habíamos tenido el problema de vandalización de ese lugar un centro comunitario muy funcional, muy grande, muy bonito la verdad con mucho equipamiento y afortunadamente ya tenemos energía eléctrica y quisiera agradecerle a Servicios Públicos, a la Comisión de Servicios Públicos por el soporte el apoyo que nos han brindado para estos centros comunitarios, algo que sí quisiéramos poder solicitar es el hecho de que nos apoyen en el tema de seguridad pública para intensificarlo en los centros comunitarios para evitarnos la vandalización, el robo, el saqueo de algunos espacios que en veces se han visto afectados por la inseguridad, entonces, sí sería bien importante intensificar en ello lo solicitamos por favor y por otra parte quisiera comentar que en este mes de septiembre tuvimos la visita a Hermosillo nos dimos a la tarea de viajar a Hermosillo el compañero Martín Ortega regidor Presidente de la Comisión de Comunidades Rurales y Comunidades Indígenas y Migración y su servidor visitamos SEGALMEX para ver la posibilidad de poder traer a Nogales las tiendas del bienestar, las tiendas del bienestar son un concepto muy interesante donde se permite tener la canasta básica a bajo costo, entonces hay la oportunidad de poder traer las tiendas y nos entrevistamos ahí nos dieron la oportunidad de presentar solicitudes para establecer en diferentes lugares de la ciudad algunas tiendas, no necesariamente es abrir un nuevo establecimiento, es fortalecer establecimientos ya colocados que pudieran tener esta canasta básica a precio bajo hicimos también ya la visita en comunidades rurales estuvimos en el Ejido los Picos donde ya hay una tienda que manifestó su interés,

hay otra tienda más que está en la Colonia Artículo 27 que también nos dijo que tiene interés en llevarlo a cabo, pero yo sí quisiera abrir este programa para que todos nosotros como regidores si tenemos algún espacio alguna tienda identificada sobre todo en las zonas más vulnerables de la ciudad pudiéramos invitar a esos abarroteros a esas personas que se dedican al comercio para poder incluir en su catálogo de productos, los productos de la canasta de la canasta básica qué ofrece el Gobierno Federal a un bajo costo realmente lo que es grano lo que es arroz, lo que es frijol, lo que es azúcar los precios son muy interesantes, las latas también se tienen en una variedad de latas bastante descuento y creo que podríamos tener y ofrecer a nuestra población sobre todo a la más vulnerable productos de bajo costo, se llaman Tiendas del Bienestar y si tienen alguna propuesta con mucho gusto estamos en la disposición como comisión de recibir esas propuestas para visitar esos lugares y poder eventualmente poderlos incorporar en este importante programa es cuánto gracias.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión del Agua. El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, indica: (por escrito). Comisión de Derechos Humanos, La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: (por escrito).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien gracias secretario pasamos a desahogar el **punto número doce** del orden del día: que corresponde a los asuntos cordiales tenemos aquí que son tres le damos seguimiento al primero dice: acto relativo a que se autorice por el pleno la disposición de recursos económicos para la partida del apoyo a la institución 04-01-44501 de la Secretaría del Ayuntamiento con motivos de la prórroga anunciada hasta el 31 de diciembre del 2023 del registro público vehicular (REPUVE) conforme al escrito presentado por el Secretario del Ayuntamiento y la tabla que se adjunta, secretario si gusta dar más detalles por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias alcalde como nos hemos enterado en las últimas veces que sea prolongado el tema del REPUVE, nuevamente tenemos esa disposición de ampliar hasta lo que resta del año el tema de seguir prestando el servicio para la regularización vehicular, en la tabla que se presenta a diferencia a la tabla que se dio, la anterior, únicamente quitamos una cantidad de dinero que era el depósito de la renta porque que en su momento ya se dio se va a seguir con el contrato, también una copiadora que ya no nos hace falta copiadora se quitó la renta de la copiadora y ya todo lo demás sigue normal ¿no? comentamos ayer que ya desde la

aprobación pasada se habían quitado también dos empleados, ellos ya están incorporados una a Secretaría directamente y el otro está en Relaciones Exteriores y ya nomás como dato extra llevamos hasta el día de ayer que son 30,226 vehículos regularizados por el programa REPUBE, seguimos en el mismo lugar ya que con todas esas aprobaciones se han surgido modificaciones ya tienen un espacio muy grande, tienen aire acondicionado hay una recepción por eso bajo un poco lo que se había aprobado.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: ¿cuántos son los vehículos secretario?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: 30,226 hasta el día de ayer, eso todavía entra en el período el que cerró hasta el día viernes hoy todavía hay citas mañana también hay citas.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: quien es, el secretario conoce quién es el que tenga el dato de los ingresos que se han recibido de esta proyección de 30,226.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: mira, no lo tenemos exacto, todavía el día viernes, servidor, alcalde y tesorera acudimos a Hermosillo porque firmamos todavía una parte de lo que se va aprobando por parte de Obra Pública se hacen los proyectos por Obra Pública se mandan a SIDUE para que los analicen y van soltando, o sea, sí yo te digo de los treinta mil tenemos lo recaudado, sí se deberá, vamos a suponer que en esta ocasión se acabe un viernes el programa de REPUBE vamos a recibir todavía un mes o dos meses más las aportaciones que se van dando porque es el Gobierno Federal, el Gobierno Federal lo recibe del Gobierno Estatal a Hacienda, Hacienda lo manda a SIDUE y SIDUE tiene esos proyectos municipales los cuales van aprobando de acuerdo a los montos y va soltando, como le comento el día viernes fuimos para allá y firmamos todavía unos proyectos que estaban pendientes de probar, por eso no tenemos exacto, exacto, no se podría decir que hasta se termine el programa vamos a ir contando lo que se va dando los lapsos.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: yo creo que debemos de celebrar esta ampliación de este decreto por parte del ejecutivo federal ¿no? porque nos ha servido alcalde el tema de esos ingresos adicionales para ir avanzando en los temas de infraestructura urbana, que se están aplicando es una gran noticia y es bien recibida por la colectividad.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: nomás en números generales deberíamos estar recibiendo si cortara hasta el día de ayer más de \$60,000,000 millones de pesos en apoyo es lo que se ve debería estar recibiendo como les comento a lo mejor estamos cerca de los 40 o de los 42 porque están por aprobarse todavía esos proyectos.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: cuantas veces, secretario se ha ampliado el REPUVE ¿cuántas veces se ha dado la ampliación?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: es la cuarta.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: ya tenemos ya vamos en la cuarta ¿verdad? entonces en la tercera ¿cuánto fue lo recabado?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: no tengo el dato así como se los comenté por acá alrededor de 26,000 vehículos los que iban entonces vamos a suponer que de la última a esta que es alrededor de unos que serán 6,000 vehículos, entre 5,500 vehículos que se regularizaron cuando pensamos que ya no iba a tener tanto auge pero comentamos ayer en el reunión el período de vehículos que se ingresaron al país que pueden ser regularizados va cambiando específicamente en el mes de octubre, por eso dicen bueno porque ponen que los vehículos que entraron en octubre del año 2021 porque esto es precisamente cuando las exportaciones caen en el año vehicular, entonces seguramente en el mes de octubre van a entrar otro grupo de vehículos que son estaban contemplados por el año del vehículo pero si estaban dentro del país.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: secretario por donde va a, joven me da el micrófono por favor, referente a los vehículos que han tenido problemas de regularizarse, porque tienen letra o porque son no solamente son estadounidenses, sino que son europeos y esos son los que tienen el problema cuando va a haber respuesta para ellos secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: nomas cabe mencionar que es una disposición gubernamental por parte del gobierno federal a final de cuentas la disposición que determine el gobierno federal ya que el decreto fue integrado basado en el tratado de libre comercio y únicamente respeta los vehículos ubicados en Canadá, Estados Unidos y México entonces si nos han estado presionando bastante el que el tema del decreto no ha sufrido ninguna modificación desde la primera vez únicamente han sido prorrogas pero si esperemos se haga algo a final de cuentas los vehículos se les puede poner algún tipo de candado pero el decreto actual no serviría porque está basado en el tratado de libre comercio, se tendría que generar otro decreto si en caso de que ya no se diera y hubiera una institución para esos vehículos nosotros esperaríamos que la misma Secretaria de Hacienda o parte del Gobierno Federal nos diga estos vehículos ya no pueden circular y no van a poder circular porque no van a tener ningún documento que avale su legalidad entonces, cada autoridad correspondiente tendrá que hacer lo propio, recoger el vehículo.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: o sea que en pocas palabras el que el perjudicado es el ciudadano que nunca se le informo referente en no comprar esos vehículos porque tarde que temprano no iban a ser regularizados, esa fue la mal información para los ciudadanos que no son pocos, son bastantes ya los que desagraciadamente o ellos por la necesidad de tener un auto lo adquirieron pero no se les ha respetado, ojala se llegue a un buen acuerdo para el beneficio de esos ciudadanos que aún no han sido respetados o que no se les han dado más bien eso para regularizar sus automóviles, es cuanto secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: gracias regidora, y voy a hacer un comentario respecto a esto porque me ha tocado estar en el REPUVE algún tiempo, desafortunadamente para ese grupo de personas la necesidad no es tal cual como se pareciera, porque son vehículos muy recientes, vehículos caros, no son vehículos baratos, son europeos vimos ahí marcas como Mercedes Benz, BMW que realmente no demuestra de esa necesidad, entonces

quien les estaba dando esa oportunidad de poder enganchar a estos ciudadanos y que sufrieron desgraciadamente el engaño fue por parte de algunos ONAPAFAS, CONDEFAS y esos que por tener registrados un vehículo también ellos están condicionados, están condicionados a una forma ¿no? pero pues ahí es donde se salió, entonces, yo creo que de entrada son muchos más, más de 30,000 vehículos los que fueron licenciados por algo el gobierno lo hizo de esa manera pero esperemos que al final de cuentas se haga, no sé si tienen alguna otra pregunta referente al tema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien gracias secretario, bien pues el primer asunto generales lo sometemos al pleno, quien esté de acuerdo en aprobar esta prórroga de REPUVE en los términos presentados favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Doce. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), Autorizar la disposición de recursos económicos de la partida de apoyo a instituciones 04-01-44501 de la Secretaría del Ayuntamiento, con motivo de la prórroga anunciada hasta el 31 de Diciembre 2023, del Registro Público Vehicular (REPUVE), para el debido funcionamiento del Módulo, contratación de personal de apoyo, hospedaje, alimentos, materiales, útiles de oficina, transporte, combustible, material de limpieza y todos los gastos que se requieran para la operatividad del módulo de atención, por número y cantidades que se especifican en la tabla que se adjunta. En caso de ser necesario, se autoricen de dicha partida de apoyo a instituciones 04-01-44501, los movimientos que sean necesarios para dotar de suficiencia presupuestal a las diversas partidas que se describen (04-01-22101, 04-01-21101, 04-01-21601, 04-01-26101), con la previa solicitud a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y a Tesorería Municipal, en caso que así se requiera. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: y nada más para aprovechar porque muchos vienen a Secretaría pensando que ahí se hacen los trámites porque aprobamos de aquí en el ayuntamiento, vienen al ayuntamiento, aprovechando que están aquí los medios de comunicación sigue siendo el encargado por parte de C5, por parte de Seguridad Pública Estatal, por parte del C5 quienes son los encargados de llevar los trámites únicamente lo que es aprobado en el cabildo del Ayuntamiento y sale de Secretaría es el recurso para poder operar, la tramitología, los requisitos y todo lo que se va a hacer para poder regular un carro es por parte del C5 que está a cargo del Gobierno del Estado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien Evita tiene la palabra.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: una pregunta secretario y alcalde, referente al ingreso que se está obteniendo del REPUVE ¿también lo podemos utilizar en parques, en estadios?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: No, esta etiquetado en el decreto que es para infraestructura de calles, y todo eso, vialidades, guarniciones, parque hidráulico.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, continua: que podemos etiquetar para parques, infraestructura del Estadio Hoffer, bueno, me voy a adelantar quería, pero es de lo mismo compañeros, ayer, bien sabemos que la mayoría fuimos al beisbol, muy contenta por cierto muchas felicidades Marcos Martínez referente a este juego, pero también quiero decir que como me gustaría que se pusiera atención y que se le pusiera vista al Estadio Hoffer debemos de, algo alcalde que se pueda hacer para implementar recurso para el estadio es un estadio amplio, que está en perfecto lugar pero necesita atención ya que esta deteriorado, ya que le hace falta, me tocaron varias butacas destrozadas, me tocaron varios lugares que dices, este es un lugar muy bonito y es hora que venga la familia a disfrutar y lo disfrutamos quiero decirle, pero si veo que lo tenemos abandonado, yo pido, dicen el que pide, se nos dará, y yo pido en que se nos ponga atención en darle arreglo al Estadio Hoffer porque lo tenemos olvidado, tuvimos un juego espectacular viene gente de fuera entonces hay que ofrecerle unas instalaciones dignas y bien, aparte de limpias pero que estén en perfectas

condición y no están en perfectas condiciones el estadio, tenemos el lugar pero hay que invertirlo y ojala alcalde, el que pide se le dará y yo pido para el Estadio Hoffer.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si exactamente estaba completamente abandonado. – La Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, expresa: esta. – El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: para este juego trajimos a los naranjeros a los que hacen eso y si se dieron cuenta se rehabilitó todo lo que es el área del picheo y de lo que es, todo el parque se rehabilitó y se instaló 29 lámparas, se rehabilitaron un poquito se les dio una manita de gato no de tigre a los baños, pero si, estaba totalmente abandonado, si, ¿qué podemos hacer? Ahí viene la Ley de ingresos donde le podemos destinar recurso, inclusive de otras partidas porque si creo que valga la pena porque hay que promover más dado el gran éxito que tuvimos ayer.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, continua: aparte el ciudadano hace lo posible para ir a tener un momento a gusto y disfrutar del lugar a parte de juego, entonces, las condiciones no estaban óptimas para el ciudadano y estar ahí pues, entonces, igualmente es lo que pido apoyo 100% al Estadio Hoffer que llegue recurso para arreglarlo porque venir a Nogales y no llegar al Estadio Hoffer pues haz de cuenta que no venimos alcalde pero hay que dar buena imagen, buena impresión es cuanto, y pues igual con las calles ¿no? también.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: David y luego Edith, estaba primero Edith adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: bueno referente a lo del Estadio Hoffer, ciertamente si estaba completamente en el olvido poco a poco se ha ido mejorando lo que viene siendo el estadio, pues aquí gracias al director Marcos Martínez que le ha puesto bastante empeño aquí al estadio, realmente lo acaba de decir el alcalde, si, se puso por parte de alumbrado público se pusieron lámparas, se pusieron reflectores, se dieron mejoras también dentro de lo que es la cancha, en lo que viene siendo el baño con otros eventos que hemos tenido se han metido mejoras, se ha visto bastantes las mejoras en lo que viene siendo el baño a como estaban antes, también esta una gestión ahí que se viene trabajando con la ingeniero Berenice y el ingeniero Medina en cuestión de lo que viene siendo la cabina de los, ahora sí que de los maestros del micrófono

de lo que viene siendo los juegos de beisbol ¿no? las narrativas exactamente, estamos trabajando en eso se está haciendo y de que vamos a continuar en no bajar la mano en cuestión de mejorar el Estadio Hoffer, se seguirá haciendo y pronto van a tener también estas mejoras con respecto a la cabina y otras mejoras que vienen para el Estadio Hoffer y sin duda alguna pues seguiremos proyectando grandes deportes como los que estuvieron el día de ayer, como siempre esta administración haciendo historia en lo que viene siendo el deporte, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias completamente de acuerdo hay que meterle ahí, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: alcalde, yo creo que ayer los que estuvimos en el Estadio Hoffer, bueno, fue un evento bonito que se acostumbra de manera anual en estas fechas y creo yo que estamos obligados como municipio a tener un estadio digno, en buenas condiciones darle mantenimiento, darle operación, pero yo creo que como gobierno municipal debemos tener la visión mucho más allá, mucho más allá de lo que queremos para la política pública, para la materia deportiva en el sentido de que cuando hablas con la ciudadanía, cuando hablas con los deportistas, cuando hablas con los sectores productivos, cuando hablas con los consejos empresariales, con la iniciativa privada y con todos los que componen el municipio de Nogales y la ciudad es necesario plantear un tema de un nuevo estadio, un nuevo estadio a la altura de las circunstancias que ya tiene Nogales, o sea, hay una detonación económica en Nogales y la única manera de poder avanzar en todo el desarrollo económico y todo lo que conlleva es tener infraestructura de primer nivel, es donde nosotros tenemos que estar enfocados en el tema deportivo lo hemos platicado la regidora Laura y yo en el tema de la gestión, por supuesto que es difícil obtener recursos adicionales, pero Hermosillo lo tiene, ciudad Obregón lo tiene, no recuerdo si Navojoa ¿pero porque no Nogales? entonces creo que ese es un tema que tenemos pendiente como gobierno municipal y creo alcalde que podemos cerrar esta administración tratando de poder gestionar o impulsar ¿tenemos reserva para eso territorial? Sí la tenemos, ¿tenemos crecimiento para el periférico oriente? Si lo tenemos, ¿tenemos un parque de la pirinola de 484 hectáreas? también tenemos y lo podemos destinar porque ya el convenio ya establece que lo podemos utilizar, entonces es un tema de todos, es un tema de todos y cada uno de los regidores, de la síndica y de los funcionarios de las dependencias y yo si solicitaría derivado de lo que vimos en el estadio que rebasó las expectativas en cuanto al confort a las personas con discapacidades diferentes

en la movilidad que se tiene también en la ciudad si sería bueno alcalde inyectarle en este caso al IMIP, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación para que empiece a generar un proyecto ejecutivo y nosotros poder partir de ahí para hacer gestiones, todos los regidores independientemente de las diversas fuerzas políticas, no sé si existe ese proyecto ejecutivo, yo sé que los proyectos ejecutivos cuestan, pero si cuestan es donde ahí tenemos que entrar al estudio del próximo presupuesto de egresos del ayuntamiento pues para efecto de dotar de esos recursos financieros al IMIP y poder avanzar en ese tema, estoy plenamente seguro que hay otros pero lo que vimos ayer a la gente también le gusta divertirse y quiere saber que el gobierno de la ciudad pues estamos haciendo este tipo de gestión podríamos decir ¿no? faltan algunas cosas pero ahí vamos avanzando en este tema.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, expresa: queremos soñar con un “Estadio Sonora, en Nogales”

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: pidió la palabra la síndico, adelante síndico por favor.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: créame regidor David que desde el 2021 el primer mes nos dimos a la tarea de buscar una reserva territorial, un reserva, pero no nada más para un estadio, la idea es tener un centro deportivo, una ciudad deportiva, ahí nos estuvo acompañando el regidor Hipólito, el alcalde ha estado al tanto de todo esto, nos hemos dado al tarea pero no, como dice usted si tenemos reserva, pero no las hectáreas que nosotros necesitamos, necesitaríamos mínimo decías unas cuatro hectáreas para el centro que queremos donde está incluido un estadio, si lo hemos pensado estamos buscando.- El Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: ¿En la encantada? – La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, continua: la encantada no es un terreno que se pueda adaptar para un centro deportivo, ojalá nos alcance el tiempo y vamos a seguir buscando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Ugalde y luego Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: no, pues nada más reforzar lo que comentaba el compañero David, me la ganó David yo quería hablar de eso también con respecto a un nuevo centro deportivo, intentar de obtener los recursos suficientes pues obviamente para este posible proyecto ¿no? y que considero que obviamente va a tener las instalaciones adecuadas para la gente discapacitada, para la gente de diferentes necesidades, entonces yo quería hablar de esto pero no tan largo como tú, obviamente porque tú eres una persona muy amplia, bueno, eso era nada más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Hipólito, adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien, nada más complementando lo comentado hace un momento por la compañera síndico municipal y por el compañero David, creo que es muy importante compañeros pensar en grande como ciudad, no podemos quedarnos sujetos a un, a un pequeño espacio, necesitamos mejorar nuestras condiciones en temas tan importantes y tan sensibles como es el deporte, anoche era increíble, eran las once de la noche y estaba la calle obregón abarrotada de gente que estaba saliendo del estadio muy contenta participando en el juego de anoche y yo creo que eso es un indicador muy claro del hecho del impulsar el deporte, y yo invitaría a que si apoyemos la idea de que IMIP nos desarrolle un proyecto para una ciudad deportiva donde podamos tener todos los servicios no nada más para el beisbol si no para todas las disciplinas deportivas como lo tienen otras ciudades, una ciudad deportiva que a lo mejor requeriría diez o veinte hectáreas de terreno en donde podríamos llevar a nuestros hijos o a nuestros nietos a disfrutar de los deportes existentes, creo que se avecina próximamente el plan nacional de desarrollo en donde podemos nosotros incidir para que ahí podamos tener un proyecto ejecutivo como el que comentaba hace un momento el compañero a través de IMIP que contemple estas condiciones y de esa manera poder darle a la ciudad la oportunidad de que tengamos como residentes de Nogales un espacio adecuado, un espacio digno, un espacio a la altura de una ciudad como lo que queremos hacer de Nogales, hacerlo la gran frontera, es cuanto presidente, gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: yo nada más como informativo yo creo que en algún momento lo vimos quienes estuvimos en la administración pasada, si necesitamos darle una manita de gato al que existe y

debería existir por que el convenio cuando se hace el Estadio Hoffer los terrenos siguen siendo de la familia Hoffer, no se puede usar para otro giro, en el momento que se modifique para otro giro u otro deporte el terreno pasa a ser de la familia, nada más que se contemple es bueno ver que se haga otro pero también el que tenemos luzca mejor, nada más como informativo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: tiene la palabra la regidora Laura Méndez.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: si compañeros, es un tema que yo creo lo hemos tocado algunos ¿no? hemos tocado el tema del Estadio Hoffer sobre todo con los deportistas, con los beisbolistas ¿no? ayer escuchaba el sentir de los mismos beisbolistas quienes han jugado ahí y a mí me ha tocado jugar ahí en el Hoffer, si bien no se encuentra un lugar para hacer esa construcción ese centro deportivo que suena muy encantador ¿no? yo creo que podríamos pensar en algo que ya tenemos que es el Hoffer y una reconstrucción completa, ya que si nosotros hemos entrado a los baños y hemos estado ahí nos damos cuenta que ya está casi obsoleto el Estadio Hoffer, los baños si los reparan se vuelven a tapar y es cuento de nunca acabar los baños, entonces, se tenía pensado hacer ahí una construcción de baños afuera del estadio pero yo creo que la mejor solución y también para darles esa certeza a los beisbolistas a los que jugamos ahí en el estadio porque me incluyo yo también juego beisbol y también me ha tocado estar ahí y si es muy difícil y triste ver que aún no contemos con un estadio digno para jugar beisbol, entonces si deberíamos de pensar en una reconstrucción como se ha hecho en otras partes de infraestructura deportiva y pues ya dicho por el compañero Hipólito, David y aquí el compañero Ugalde checarlo ahí con los compañeros de IMIP para que nos puedan ayudar y hacer el trabajo para ver que tanto podría salir hacer algo ahí en lo que ya tenemos y como lo menciono el secretario es un terreno que no puede cambiar de lo que ya está predicho, entonces ese es mi idea ya lo hemos platicado con Marcos y si es algo que hemos estado en pláticas solamente falta el empujón entre todos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: aquí tenemos otro que es la aprobación, bueno, doy lectura al siguiente asunto solicitado por el regidor Ugalde, aprobación de prorroga hasta el 31 de octubre 2023 para el programa de descuentos en los términos expuestos en el escrito que presenta el regidor Javier Diaz Ugalde en su escrito presentado.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: si, primero quiero hacer un paréntesis, no sé porque se sorprenden cada vez que hablo yo ¿no? como si no tuviera la capacidad para discernir o para pensar más adelante ¿no? esto que yo comenté ahorita no sé por qué les sorprende si yo pienso que también los demás tenemos el mismo pensamiento y tenemos la misma capacidad, cada vez que hablo yo les causa gracia no sé porque ¿verdad? Yo tengo la misma capacidad que ustedes y se los puedo demostrar. Y bueno, me permito primeramente después de esto me permito saludarlos cordialmente compañeros y dirigirme a ustedes poniendo a consideración para su aprobación en su caso lo siguiente, que se analice la posibilidad de prórroga hasta el 31 de octubre 2023 para el programa de descuentos autorizando los siguientes descuentos a las personas que tengan menos de cuatro trimestres pendientes de contribución se les del 15% de descuento, entre cinco y nueve trimestres pendientes de contribución se les dé el 20% de descuento, entre diez y catorce trimestres pendientes de contribución se les dé el 30% de descuento, entre quince y diecinueve pendientes de contribución se les dé el 40% de descuento, más de 20 trimestres pendientes de contribución se les dé el 50% de descuento y pues en los recargos se considera el 100% de descuento y en la sanción el 100%, y en las infracciones de tránsito en las multas no graves por supuesto se considera el 50% de descuento, entonces, ojala que se considere esto que sea viable mi petición y que recaiga todo esto de manera favorable y se autorice al presidente municipal y al secretario del ayuntamiento para la firma de dicho acuerdo y se proceda a remitirlo a publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado para que surta los efectos legales correspondientes, sin más pues firma su servidor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ahí, nada más nos apoyarías regidor ¿Qué porcentajes se aplicarían? Específicamente.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: si nada más recordar que es esta proposición que habían hecho anteriormente si mal no recuerdo la regidora Yarelle, el mismo que siga nada más lo vamos a estirar a hasta el 31 de octubre de 2023, es así como lo había leído ¿no? es una prórroga y nada más que se estire al 31 de octubre de 2023 es un mes aproximadamente, que se estire porque ya se acaba en este septiembre.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: David ¿pediste la palabra? Adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: yo creo la propuesta compañero Ugalde es buena ¿no? pero yo considero que los temas también financieros deben de tomarse con mucha precisión con muchos datos, con mucho análisis financiero, y es por ello que he estado viendo que se están concediendo estos descuentos en tema de algunas contribuciones o estímulos si los podemos llamar así, para que la gente se acerque ¿no? pero también creo que es indispensable tener siempre en cuenta que hay un análisis financiero y hay un análisis en el sentido que es por la titular de tesorería, que debe de analizar las ventajas, las desventajas acerca de las propuestas y yo pues siempre digo que las necesidades en los municipios siempre van día a día aumentado, entonces ¿cómo podemos avanzar? si también no podemos tener ingresos, entonces es un tema de análisis y los que saben poquito más de estos temas, me queda claro que hay que incentivar ¿no? pero es un tema de análisis en tesorería y en comisiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien estaba Ugalde y luego Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: nada más para comentarles, todo esto que estoy comentando viene en virtud de que este programa de descuentos tiene vigencia hasta el 30 de septiembre como lo había mencionado hace un momento y esta es una cuestión oportuna para darle una extensión tomando en consideración la buena respuesta a la ciudadanía ¿no? y esto nos ha dado muy buenos resultados, y es por eso que yo considero que se dé una nueva extensión, una nueva prórroga.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: regidor Hipólito.

El regidor Hipólito Sedano Ruz, manifiesta: Bien, en este punto en lo particular yo creo que está aquí con nosotros la tesorera y yo creo que la tesorera no me dejara mentir, creo que el programa aprobado en esta última etapa para recuperación porque aquí cabe mencionar este programa no está pensado en los ingresos de este año, propiamente es para recuperación de años anteriores y quienes estamos aquí atendiendo a la ciudadanía todos los días nos hemos dado cuenta que han sido muchísimas las personas, ha habido una respuesta muy interesante de parte de la ciudadanía en general de venir a pagar esos prediales que por

mucho tiempo no pagaron, no me dejará mentir la compañera Julia, ni mi WhatsApp de todas las veces que le estamos requiriendo y requiriendo la aplicación de ciertas comisiones para descuentos, y la verdad que ha sido desde mi punto de vista y lo digo ahora sí que, y quien maneja las finanzas es la tesorera por supuesto, pero yo creo que ha sido muy exitoso hemos recuperado cuentas que por muchísimos años no se habían recuperado me ha tocado turnar casos de hasta diez años de predial, hasta diez años de predial, veinte años de predial, o sea, darle la oportunidad al programa que continúe por un mes más tiene un doble sentido genera un ingreso adicional para el ayuntamiento que afortunadamente la recaudación va muy bien, no tenemos un problema de carácter presupuestal no estamos afectados en ese sentido, pero el otro sentido es que el ciudadano irregular está viendo, y así lo interpreto de manera personal, que como se está haciendo obra, están viendo resultados hay transparencia no hay corrupción en el manejo de los recursos eso a incentiva al ciudadano a venir y aportar y ponerse al corriente en el pago de sus impuestos yo definitivamente te comento compañero Ugalde cuenta con mi apoyo, estoy totalmente de acuerdo e invito al resto de los compañeros, también compañeros que apoyemos esta propuesta de parte del compañero Ugalde, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: regidor Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, manifiesta: gracias presidente, buenas tardes compañeras y compañeros, en algunas ocasiones en la sesión de hacienda en la comisión de hacienda perdón, hemos platicado sobre este punto, el otorgar descuentos para las cuentas atrasadas de ejercicios anteriores es ideal porque es ingreso que se puede recuperar, el tema aquí es que se deben generar incentivos para ambas partes quienes pagan de manera puntual y no generar incentivos para que dejen de hacerlo y recuperar las cuentas vencidas para que esas personas entren dentro de las cuentas regulares y el siguiente año empezar a tener más captación a partir de que ya se encuentran regulares, el detalle es, que solamente, es programa es bueno, pero solamente es una parte de lo que se requiere porque hay otra parte que no se está analizando que es como se generan incentivos o premios para la personas que son puntuales ¿Por qué? Porque los descuentos son similares a las personas que pagaron de manera puntual en febrero, entonces, no estoy diciendo que no se deben recuperar, por supuesto que se deben recuperar porque a como pasan los años perdemos capacidad de recaudación por el tema de la prescripción fiscal, entonces es importante estas estrategias, nos ayudan sobre todo que una cuenta

irregular de diez años al pagar este año en enero van a venir a pagar por que ya se encuentran de manera regular, entonces la dinámica que se propone es buena pero solo es una parte de lo que se necesita porque no podemos dejar sin incentivos adecuados a quienes pagan puntualmente en enero, febrero y marzo, entonces, considero que esto es una moneda y solo estamos viendo un lado y esta propuesta se debe de complementar con programas de incentivos para quienes pagan puntual, mejores incentivos que los que tenemos porque los incentivos que estamos ofreciendo alcanzan incluso superan los incentivos que les damos a quienes pagan en la puntualidad, entonces si es importante poder analizar las dos partes de la estrategia para que el ciudadano esté contento y poder empezar a recaudar más del impuesto predial, esa es mi opinión, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Perla adelante, Perlita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: gracias alcalde, estoy de acuerdo con el compañero Francisco, sin embargo, yo creo que es un tema que nos lo podemos llevar de tarea a la comisión de hacienda ya con mayor especificación en el tema, sin embargo, creo que no antepone el proyecto que trae el compañero Ugalde podemos darle seguimiento y posterior a ello complementarlo con lo que comenta el compañero Francisco y compañero Ugalde tu participación es igual de importante que la de cada uno de nosotros, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: yo alcalde si quisiera poner a consideración de la mesa que se le conceda el uso de la voz a la tesorera Julia Patricia Huerta para que nos diera su opinión en la propuesta que está haciendo tanto el compañero Ugalde, o sea, yo no la descarto al contrario la veo viable pero también veo la propuesta el compañero Bojorquez y porque no caminar de manera paralela en incentivar a los contribuyentes y por supuesto apoyar también a los que no han cumplido por alguna razón, y la propuesta es esa escuchar la opinión técnica, financiera de la tesorera municipal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien a solicitud del regidor y para que tenga una mayor explicación y aclaración del detalle que presenta el regidor Ugalde, le pido al pleno si le damos la palabra a la tesorera para ampliar el detalle con respecto en esta propuesta que hace el regidor Ugalde, quien este a favor de darle la palabra a la tesorera, favor manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), otorgar el uso de la voz a la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: tesorera tiene la palabra, ya estaba aquí escuchando el tema, no hay necesidad de ponerla en contexto, adelante.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: Gracias presidente, regidores, buenas tardes, buenas tardes síndico, estaba escuchando muy atentamente lo que mencionaban y es cierto parte de lo que menciona el regidor Bojorquez necesitamos también los incentivos para estas personas que pagan a tiempo, estamos completamente de acuerdo, tenemos el esquema de seguro de vivienda que se ha ayudado los contribuyentes que tristemente han tenido un percance en su hogar y han tenido que hacer uso de este programa de seguros, de igual manera se están viendo estrategias para a lo mejor lanzarlas en el buen fin, precisamente para estos contribuyentes que ya están al corriente, precisamente porque hay que ser responsables con los que son responsables con nosotros, pero también estos esquemas de descuentos ayudar la finalidad que persiguen es ayudar a eso contribuyentes que más han batallado y que se han estado acumulado los prediales y que no son uno, son dos pueden ser diez años ustedes los han visto, pueden ser veinte años muchos casos así nos ha tocado ver a todos, tan solo en este primer periodo vamos a llamarlo así, de descuentos, si ustedes están de acuerdo que haya un segundo, se recaudaron diecisiete millones de pesos de predial, cinco millones de pesos fueron de predial de este año y once punto ocho de prediales rezagados, exactamente se está ayudando a

estas personas que traían rezago, once punto ocho millones de pesos, uno punto nueve millones de pesos se recaudaron por multas de tránsito, es poquito se tienden a mover menos pero el objetivo se está alcanzando, que las personas se pongan al corriente, están también, cuando vemos los datos que tenemos nos cuesta mucho trabajo definitivamente, tenemos adeudo de predial a este momento de alrededor de dos mil millones de pesos, es enorme el adeudo de predial, entonces se necesitan estrategias más agresivas para poder hacerlo, esta es un paso para poder recaudar, para poder corregir estas cuentas y ayudar a los ciudadanos que tienen adeudos, también la prescripción nos ayuda se van borrando predios se van borrando adeudos, pero, no en todos los casos aplica la prescripción, ponemos a su consideración, bueno, el regidor Ugalde se acercó con nosotros con la inquietud de cómo más podemos ayudar, se mencionó pues que a lo mejor podemos extender el programa de descuentos hicimos los cálculos vimos que no hay un implicación en la hacienda al contrario hay un beneficio en la hacienda pública continuar con este programa de descuentos y la meta de recaudación de prediales ya la pasamos, no hemos pasado la meta de recaudación total del año, entonces todavía no hablamos de ingresos excedentes pero si hablamos de ingresos disponibles y de ayudar para los contribuyentes, sobre todo eso, cualquier duda regidores estoy a su atención.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Francisco tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: nada más una pequeña duda, de esos dieciséis millones once corresponden a rezagos y esos otros cinco millones, de este año ¿pero son las mismas cuentas? Me interesa saber, quienes estaban rezagados y de esos cinco millones que corresponde a los rezagados porque eso es muy bueno para el siguiente año, porque esas personas van a empezar a pagar, entonces, nada más para tener la perspectiva.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: en esos cinco millones hay de los dos, personas que nada más debían este año y se esperaron a este momento para poder pagar y hay personas que tenían acumulado de años anteriores y de este, no tengo la proporción, pero se la comparto.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, pregunta: ¿tiene conocimiento de la tabla que presenta el regidor Ugalde? ¿sí? ¿plenamente? Entonces no veo ningún problema.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: si, por nuestra parte no habría ningún problema.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, expresa: excelente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: complementando aquí lo que comenta el, lo que presenta el regidor Ugalde entonces ¿es viable? en relación a lo que comenta tesorera.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, responde: si, es viable lo que comenta el regidor Ugalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: entonces también es bueno lo que comentaba Perlita, Francisco y David crear un modelo de estímulo, si creamos un modelo y un sistema para los que son responsables ya quedaría, que no sea nada más a lo mejor, y es válido que sea una propuesta pero si creamos un sistema y un modelo eso nos va a dar más valor más adelante, que creo que es a lo que se refieren ustedes.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: incluso si nos invitan a nosotros como tesorería para poder platicarlo, con todo gusto aceptamos la invitación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Yo tengo una pregunta o una observación, de aprobarse el punto que presenta Ugalde, el

regidor Ugalde se tiene que publicar otra vez en el diario oficial ¿no? y se lleva un término de tiempo ahí.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: o si lo aprueban a que surta efectos a partir de la aprobación de cabildo. – El Regidor, Marco Efrén Rivera Cabrera, responde: a muy bien, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Letty, regidora Letty.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Bueno, hablando de la extensión, no se podría extender hasta el mes de noviembre puesto que ya viene el buen fin también y también sería una buena oportunidad para traer más recurso ¿no? al ayuntamiento y poder ayudar a la gente.

La C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: precisamente el regidor nos comentaba ese mismo punto, nos gustaría que fuera que fuera hasta octubre también para poder lanzar otro esquema por el buen fin, algo que ayude a más ciudadanos no solamente estos conceptos, me gustaría manejarlo así.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: ya está contemplado el mes de noviembre como buen fin, no tendría caso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: entonces lo ponemos a su consideración la propuesta en los puntos generales que hizo Javier, el regidor Javier Ugalde que es aprobar la prórroga o la extensión hasta el 31 de octubre de 2023 para el programa de descuentos en los términos expuestos en el escrito que presenta el regidor Javier Diaz Ugalde, quienes estén de acuerdo por favor manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), la prórroga del programa de descuentos con vigencia al 31 de Octubre de 2023, presentada por el regidor Javier Diaz Ugalde, en los siguientes conceptos:

Descuentos:

Menos de 4 Trimestres Pendientes de Contribución	15%
Entre 5 y 9 Trimestres Pendientes de Contribución	20%
Entre 10 y 14 Trimestres Pendientes de Contribución	30%
Entre 15 y 19 Trimestres Pendientes de Contribución	40%
Mas de 20 Trimestres Pendientes de Contribución	50%
Accesorios	% de descuento
Recargos	100%
Sanción	100%
Infracciones de tránsito	% de descuento
Multas de tránsito no graves	50%

Siendo oportuna su extensión, tomando en cuenta que se ha obtenido buena respuesta de la comunidad en general para cumplir con sus contribuciones. Asimismo, se autoriza al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para la firma de dicho acuerdo y se proceda a remitirlo a publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado para que surta los efectos legales correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: tenemos otro punto registrado y se refiere a dictamen que presenta la comisión especial para la designación del comisario, en específico el comisario de Mascareñas para su aprobación en su caso, si quieren dar detalles ¿Quién, Usted Martín? Adelante.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: buenas tardes compañeros, si me lo permiten voy a obviar lo que viene siendo la fundamentación y además los antecedentes de como hicimos el primer ejercicio por allá en el 2021 y me voy a remitir dar lectura a partir de la renuncia del comisario que teníamos, entonces, voy a empezar en ese punto si ustedes están de acuerdo, el 26 de Julio del 2023 el ciudadano José Heraclio Frago Villegas, Comisario del Ejido de Mascareñas presentó su renuncia al cargo por motivos de salud, el 10 de Agosto del 2023, la Comisión Especial para la designación de comisarios se reunió para dictaminar el mecanismo para elegir a la persona que desempeñaría el cargo de comisario del Ejido de Mascareñas, en sesión ordinaria del ayuntamiento celebrada el 30 de Agosto de 2023, la Comisión Especial para la designación de comisario puso a consideración el mecanismo para elegir a la persona que desempeñaría el cargo de comisario del Ejido de Mascareñas mismo que fue aprobado en dicha sesión, después de cumplirse con lo establecido con la Comisión Especial para la designación de comisario se recibió la solicitud única para participar para el proceso para elegir a la persona que desempeñaría el cargo de comisario del Ejido de Mascareñas, la Comisión Especial para la designación de comisario determinó como procedente la solicitud presentada por el ciudadano Jorge Guadalupe Moreno Velázquez desde el 09 de Noviembre de 2023 en lo que presenta la documentación que acredita los requisitos solicitados para ocupar el cargo de Comisario del Ejido Mascareñas, la solicitud presentada por el ciudadano Jorge Guadalupe Moreno Velázquez estaba acompañada de su curriculum vitae, una carta municipal de no antecedentes penales expedida el 29 de Agosto del 2023, acta de nacimiento original con número de folio 0098445, el CURP, credencial para votar vigente con clave de elector MRVNJR71121226H900 y comprobante de domicilio con antigüedad de un mes expedido por la Comisión Federal de Electricidad, cabe mencionar que con domicilio en el ejido mascareñas, en virtud de los anterior la Comisión Especial atendiendo en lo previsto en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento ha elaborado el presente dictamen mediante el cual resuelve. Dictamen Único: se otorgue el nombramiento de Comisario del Ejido Mascareñas al ciudadano Jorge Guadalupe Moreno Velázquez para el periodo restante en la administración 2021-2024, por lo anteriormente expuesto y fundado se somete el presente dictamen a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, regidores integrantes de la Comisión Especial, cabe mencionar que la totalidad de los regidores que componemos está la Comisión Especial estuvimos de acuerdo la ciudadana Eva Chávez Gutiérrez, la ciudadana Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, el ciudadano Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, la ciudadane Leticia Calderón Fuentes y su servidor, especiales agradecimientos a la regidora Lupita que nos ayudó mucho en la primera etapa del proceso y para el compañero Martin, Francisco que

nos ayudó con la elaboración el dictamen, así que lo ponemos a su consideración compañeros, el ciudadano esta allí afuera y si ustedes están de acuerdo aquí mismo se tomaría la protesta, es cuanto alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias regidor por el dictamen, adelante Evita.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: gracias alcalde, no sabíamos que aquí teníamos al ciudadano presente, el cual solicito se presente y que nos haga saber pues, que lo motivo a tomar esta decisión de participar como comisario en Mascareñas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: a solicitud de la regidora y del pleno solicitamos la autorización para darle la voz al ciudadano Jorge Guadalupe Moreno Velázquez para que comente, nos diga su curriculum que lo motiva como dice la regidora para ocupar este cargo, si estamos de acuerdo en cederle la voz favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), otorgar el uso de la voz al Sr. Jorge Guadalupe Moreno Velázquez. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: señor Jorge Guadalupe Moreno tiene la palabra.

El C. Jorge Guadalupe Moreno Velázquez, manifiesta: alcalde, a todos buenas tardes, pues lo que me motiva a mí, yo soy originario del pueblo mascareñas todo el tiempo he buscado como aportar algo a el bienestar de mi pueblo, ahorita que estoy viendo la necesidad de un comisario o me ofrecí tengo la convicción todo el tiempo he servido a mi pueblo y pues congenio con todos ustedes en la forma de

trabajar y yo pienso que es mi tiempo de aportar algo tanto para el municipio como para mi pueblo, y yo les doy a todos pues aparte de ustedes a mi pueblo la oportunidad, pues la oportunidad que me dieron de trabajar para ustedes y para ellos, y pues dentro de mi curriculum yo les puedo decir que todo el tiempo he trabajado con asociaciones que no lucran, trabajé, fui miembro de habitad para la humanidad México que se conforma en la auto construcción de vivienda para la gente con necesidad, fui solicitante, beneficiario, miembro de comité local, del comité ejecutivo regional, del comité nacional de Habitad para la humanidad, entonces siento yo que tengo vocación de servicio y aquí estoy para lo que pueda servirles.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: alguna pregunta que quieran hacerle más al ciudadano, yo le haría dos preguntas ¿si conoce las responsabilidades de un comisario? Y ¿si sabe el salario de un comisario?.

El C. Jorge Guadalupe Moreno Velázquez, responde: en realidad nunca pregunté el salario, yo siempre he sido voluntario, entonces, es la primera vez que recibiría algo y desde el tiempo de Wenceslao Cota todo el tiempo he estado pegado a lo que han sido los comisarios, con el señor este pues un poco nada más estuve, pero para atrás he estado más o menos conviviendo con ellos se mas o menos cuales son mis obligaciones, deberes y mis compromisos como comisario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: nada más una pregunta, si algo no le llegara a salir bien, que todo le va salir bien estoy seguro, pero pues nada más decirle o como un consejo que no se frustre porque muchas veces suele suceder ¿no? pero yo sé que todo le va salir muy bien, se de usted que es bien positivo y pues nada más desearle suerte.

El C. Jorge Guadalupe Moreno Velázquez, expresa: gracias, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: alcalde creo que es un tema que tenemos pendiente, en el tema presupuestario ver un salario más digno para los comisarios de Mascareñas, del Arizona creo que es un tema que en las próximas semanas podemos tratar ahí regidor Martin y ver eso porque pues están comprometidos con la comunidad, con el pueblo, conocen, estoy escuchando que no eres una persona improvisada en el pueblo has aportado socialmente ahí y creo que también todos y cada uno de nuestros compañeros de trabajo en este municipio pues merecen ese apoyo también para que puedan desempeñar pues con mayor eficiencia sus funciones que se les confieren.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: muy bien, antes de pasar al pleno, quiero felicitar a la comisión que se tomó el tiempo y la dedicación, hizo un procedimiento intachable para la elección del comisario, bueno, del futuro comisario si es que el pleno así lo dispone y yo lo pondría a votación del pleno; si están a favor de aprobar el dictamen emitido por las Comisión Especial en relación a la designación del Comisario de Mascareñas y se le otorgue el nombramiento al ciudadano Jorge Guadalupe Moreno Velázquez para el periodo restante en la administración 2021-2024, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), en sus precisos términos, el dictamen emitido por la Comisión Especial y se le otorgue el nombramiento de Comisario del Ejido Mascareñas por el período restante de la administración 2021-2024, al **Sr. Jorge Guadalupe Moreno Velázquez**, a quien se le toma la protesta de Ley. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ahora si me lo permiten, le vamos a tomar protesta. C. Jorge Guadalupe Moreno

Velázquez, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ella se emane y cumplir leal y patrióticamente como Comisario del Ejido Mascareñas que se le ha conferido mirando todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. – El C. Jorge Guadalupe Moreno Velázquez, responde: si protesto. – El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continúa: si así lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca, si no, que se lo demande. Felicidades y cuente con el apoyo del ayuntamiento y de todos mis compañeros regidores y sindico. – El C. Jorge Guadalupe Moreno Velázquez, expresa: gracias y yo estoy a disposición de todos ustedes, gracias. – El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continúa: bienvenido, que Dios lo bendiga. ¿algún otro asunto general? David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: es un comentario, pero es una propuesta también, bueno, va en este término yo creo que hubo un festival de la expo bacanora que fue muy exitosa, con la coordinación del gobierno estatal, gobierno municipal de todos los interesados ¿no? involucrados ¿no? desarrollo económico, etcétera, si alcalde, si me gustaría poner en la mesa y poner en consideración ya que, la propuesta de que se convoque ya alcalde al comité de fiestas, ya estamos a final de año tenemos una celebración que es costumbre que es la feria del hueso ya para Noviembre, estamos hablando de 45 días por ahí aproximado, pero también compañeros vienen las fiestas decembrinas y yo creo que cuando los temas se planifican con anticipación verdaderamente creo que avanzamos a gran velocidad, creo que Nogales ya con estas muestras, de estos expos o festivales que se han hecho alcalde, yo creo que es importante cerrar el año en esas dos temas que yo traigo en mi agenda y que el comité de fiestas ya empiece a trabajar para que sea con anticipación y que haya una buena organización, una buena evaluación y por supuesto escuchar a todos y cada uno de los compañeros regidores acerca de ideas, sugerencias, propuestas, pero también de las cámaras de comercio y de todos los involucrados que pudieran estar para que al final de todo pues sean unas fiestas integrales y de diversión sana para la familia ¿no? la petición va basada en eso alcalde ¿no? en que ya se estructure esa agenda en el comité de fiestas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: secretario pues a solicitud podríamos poner de una vez la fecha, un calendario para poner la fecha, la próxima semana me parece muy bien la propuesta ¿el miércoles que les parece? El miércoles 04 de Octubre.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: nada más que hay un detalle ahí regidor, se convocaría al comité para que fijar las formas no es una convocatoria para todos los regidores, si no que el comité y de ahí sale.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Fíjese que bueno que se tocó el tema, yo el año pasado ahorita que comenta regidor David dice; que todos participemos, que todos opinemos, que todos propongamos el año pasado estuvimos ¿cierto o no? varios compañeros tratando de organizar el desfile navideño, que teníamos otra idea, otra imagen y resultó, si salió bonito, no lo que esperábamos pero si salió bonito, y una vez que ya pasamos toda la información nos hicieron totalmente a un lado el comité de fiestas, ya no pudimos poder entrar ni opinar, ni nada, yo entiendo que está el comité de fiestas y que son los responsables, pero nosotros también podemos participar a lo mejor no votar o no, pero si podemos dar nuestra argumentación, si bien es cierto también, quiero aclarar, que en algunas ocasiones se nos invitó asistiéramos a las reuniones de comité de fiestas, pero, yo creo que más que restar debemos sumar porque son eventos familiares, son eventos para la ciudad no son eventos para nosotros, entonces debemos de lucirnos, entonces yo si secretario como ahorita lo dices tú, va a ser por el comité de fiestas no van a estar todos los regidores, invítenos, inclúyanos, yo sé que ustedes como comité de fiestas determinan pero también es importante la opinión de nosotros o nuestras sugerencias se pueden ampliar toda idea es buena, entonces yo digo que si nos deberían de incluir, era mi opinión.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: no era con la intención de excluir a nadie, únicamente que la convocatoria se tiene que oficializar como marca la reglamentación, nada más, o sea, y siempre han quedado invitados como lo mencionaste a participar, lo que si la formalidad como lo está pidiendo el alcalde tiene que ser al comité y del comité se desprende la parte de invitados para que puedan enriquecer las ideas ¿no?

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Si yo nada más para reforzar lo que está diciendo la compañera Lupita, realmente le metimos muchísimas horas, y yo quiero hacer un reconocimiento precisamente a la regidora porque, ya lo trae natural se le da muy bien organizar fiestas, la verdad es que tenía una excelente idea estábamos todos muy emocionados y a lo último ya cuando teníamos el pastel formado y había que ponerle la cereza se nos cayó todo, entonces yo si les recomendaría alcalde que incluyéramos a lupita en ese comité, porque realmente tiene muy buenas ideas y además es muy persistente y muy buena para organizar, entonces, es mi recomendación y que si se nos tome en cuenta a los demás porque queríamos hacer mucho y a lo último se hizo muy poco, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: de acuerdo totalmente ¿quién tiene la palabra?

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: yo y luego Eva, la acaba de levantar ella ¿verdad?

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: pero eres caballero.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: no, cuando les conviene, hay perdón eh, no, nada más para subrayar, re, re, re subrayar lo que están comentando los compañeros, que muchas veces, que no nos hagan a un lado a la comisión de espectáculos, porque si bien es cierto esto corresponde al comité, pero también como comentan por ahí las ideas, la unificación de ideas nos lleva más allá ¿me entiendes? Entonces que no se nos haga a un lado porque muchas veces hay ruedas de prensa en las que el presidente ni siquiera está ahí, ni siquiera está invitado en alguna ocasión, entonces, yo les invito que consideren esto a que por lo menos la secretaria de espectáculos que asista en un momento dado, porque no se ve bien, y no lo ven bien ninguna otra comisión, entonces yo los invito para que vean esto de una manera seria porque queda muy feo uno, queda muy mal uno ¿verdad? Entonces es una invitación nada más para que consideren esto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Evita.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: bueno, al momento de tocarse ese tema, yo también quería opinar alcalde referente a que Nogales se ha dejado ver y es muy importante las fiestas del hueso aquí en Nogales, cada vez es más y más lo que se le ha implementado en lo que viene siendo la feria del hueso aquí en Nogales, si es cierto Hipólito y aquí mi compañero Jiménez siempre nos andan incluyendo a todas las comisiones y toman en cuenta la voz que tomamos en estos momentos, es muy importante que también a nosotros se nos incluya en eso lo del comité de fiestas porque también recuerden que ya va a ser el último año donde vamos a estar y vamos a tener la feria del hueso y hay que hacerlo con todas las ganas y con todo el amor, pero simplemente pensando más en el ciudadano, en que el ciudadano se vaya con ese buen sabor de boca, que vaya y disfrute la calle reforma desde que entra hasta que salga pero que se quede con ese buen sabor de boca, disfrutar una verdadera feria del hueso yo también me uno, me uno referente a eso ¿Por qué? Porque pues yo vivo cerquitas de ahí y siempre voy, siempre voy, pero ahora sería un cierre, un cierre con broche de oro estaría perfecto, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: muy bien, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: alcalde yo creo que todas las opiniones son válidas ¿no? pero yo si comparto también lo que dice el secretario del ayuntamiento ¿no? hay una estructura y debe de haber un orden en esto, entonces, el primer orden y está debidamente reglamentado es el comité de fiestas que encabeza el alcalde, y eso no quiere decir compañeros que se excluya, entonces, lo que yo propuse es hacer una agenda de trabajo primero por el comité de fiestas y por supuesto tomar a la comisión de espectáculos ahí también para que participe y a todos y cada uno de los regidores ¿no? porque es importante conocer todas esas opiniones, yo si a veces he externado que en muchas ocasiones se hace en comisiones unidas, muchas comisiones unidas, pero no encontramos el objetivo, no llegamos al objetivo y la estructura de un gobierno municipal pues está establecido en los dispositivos legales, en la integración de las comisiones como trabajan la naturaleza de cada tema como se va a abordar, los temas propios que lleva sindicatura, los temas propios que lleva el comité técnico del FOPIN y de igual manera otros comités que hay como el comité de fiestas, entonces, ese es el orden que se tiene que dar, hay ocasiones que nos ha tocado de que dicen a comisiones unidas y lo he escuchado con el regidor Hipólito Sedano, sabes que, todo mundo dice vamos a comisiones unidas vamos a aportar y de repente estamos batallando con la asistencia de

compañeros, entonces la propuesta es la participación de todos y cada uno de nosotros pero con una agenda debidamente estructurada que inicie con el comité de fiestas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: regidor Martin.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: yo quiero hacer un comentario, si nada más para contestarle compañero David, compañero David nada más para responderle, en este caso la comisión de diversiones y espectáculos nos preparamos con mucho tiempo para planear como colaborar y hacemos la propuesta, aquí ha sido al revés la que no nos cumple es el comité de fiestas, se reúnen cinco para las doce revisan la propuesta que nosotros les llevamos, que ya la llevamos totalmente armada y nos dicen, no ya no hay tiempo ya no se alcanza hacer esto, ya no se alcanza hacer lo otro, nos lo han hecho en la fiesta de las flores y en la feria del hueso en todo lo que hemos propuesto en los desfiles navideños, entonces aquí es al revés, el que nos ha quedado mal es el comité de fiestas y perdónenme si raspo muebles y eso pero realmente eso es, incluso Ugalde les ha ido a tocar la puerta muchísimas veces, el regidor Ugalde, por favor llamen al comité de fiestas porque nosotros ya vamos muy avanzados en los planes, nos íbamos hasta traer unos monos de Mazatlán para un desfile, entonces, yo si invitaría al comité que ahora si se reúnan con tiempo y después nos integramos con muchísimo gusto todos y va salir algo maravilloso de esto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, estamos poniéndonos de acuerdo ¿no? para resolver eso que nos ha salido en el pasado pero precisamente nos estamos poniéndonos de acuerdo para eso, y creo que la participación que manifiestan todos es importante, entonces ahí secretario, pues si como lo comentan el protocolo de la formalidad es importante pero la inclusión de todos todavía es más importante por las ideas que se generan, ¿entonces a qué hora quedó? el miércoles a las diez de la mañana, adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: yo comparto las opiniones de ambas partes, creo que lo que comenta el compañero David es la situación de las condiciones de derecho que se requieren porque hay que cumplir de acuerdo a lo que es la normatividad, nadie está en contra de ello, por supuesto

que estamos, somos sujetos obligados a cumplirlo, sin embargo, en el hecho y yo creo que es ahí donde tenemos la oportunidad de mejorar de manera por demás sustancial, nosotros en algún momento pensamos que por ejemplo para las fiestas de mayo si nosotros tuviéramos algún convenio de colaboración con el municipio de Guaymas o con el municipio de Mazatlán pudiéramos tener algunos elementos que pudiéramos atraer para fortalecer por ejemplo nuestras fiestas de mayo, sin embargo no hemos podido avanzar en ello, nosotros por ejemplo tenemos la oportunidad de traer grupos tan importantes como una orquesta sinfónica una filarmónica porque hay público para ello, pero para eso necesitaríamos ahorita en este tiempo estar metiendo las solicitudes para las próximas fiestas de mayo, de ese tipo de eventos, entonces, no lo hacemos con la antelación que se requiere y entendemos que hay mucho trabajo por hacer pero a alguien podemos comisionar para que ese requerimientos se hagan con la oportunidad necesaria por quien corresponda pero que si se tomen en cuenta las ideas y las aportaciones porque en el desfile navideño del año pasado se había planificado de manera muy específica la participación de muchas organizaciones que no tuvieron la oportunidad de participar ¿Por qué? Porque no hubo el tiempo para poderlos integrar, entonces, la ciudad tiene experiencia en desfiles, tiene experiencia en muchas cosas exitosas, la feria de hueso es un evento muy exitoso es un evento muy bonito, que si se lleva a cabo, pero que aun así se puede fortalecer, el Tequila Fest que con el que abrió el compañero David esta conversación, el Bacanora Fest perdón, el Bacanora Fest generó en los días de actividad que tuvieron, el primer día quince mil personas asistentes, en el segundo diecisiete mil personas los números del resultado económico lo van a dar a conocer en los próximos días porque están trabajando en ese sentido, entonces, si podemos ser exitosos en eso, porque no involucrar a esos que también participaron armando esos eventos y que colaboremos con ellos, la clave estuvo en involucrar a la Secretaría de Turismo para que con algunas aportaciones y por qué no hacerlo, y porque no poder construir oportunidades para nuestra ciudad como los que se llevan a cabo en muchos de los municipios, a la maestra Edna y su servidor nos tocó asistir el año pasado a la feria del membrillo en un pueblo que no supera los dos mil habitantes que es San Ignacio aquí cerca de Magdalena, un pueblo muy bonito, serán dos mil habitantes yo creo si acaso y tuvieron una orquesta sinfónica, entonces, porque no poder tenerla si nosotros somos una ciudad muchísimo más grande, creo que si necesitamos y por eso me atrevo a hacer el pronunciamiento en esos términos, si necesitamos el involucramiento de todos, escuchar la ideas de todos y que sea en la formalidad como se transite pero que sea con la participación de todos como se construye, es cuánto.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: yo pienso que cuando nos nace una idea de traer una sinfónica, de traer a fulano de tal o a perengano no es que, no vienen o no nos funciona porque no conocemos el protocolo, los procesos, los procedimientos para contactarlos o con quien ir, eso, eso es muy importante, la mayoría de los que estamos aquí no conocemos lo que se debe de hacer, entonces, lo que tu mencionas respecto a Magdalena es porque Magdalena es considerado como pueblo mágico y ellos tienen un apoyo por parte del gobierno no se si estatal, nosotros no, no estamos considerados como pueblo mágico y esa es parte del problema que tenemos, entonces esa es la cosa, gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: si es verdad lo que dice el compañero Ugalde de que no somos pueblo mágico, pero si les voy a decir algo, traer a la orquesta sinfónica, traer a la orquesta del ejército, traer a una filarmónica a través del gobierno del Estado no nos cuesta ningún centavo, así es que no se ocupa presupuesto especial, se ocupa hacerse con tiempo, se ocupa hacerse con forma existen las personas, la maestra y yo platicamos con el encargado de la sinfónica nos dijo, háganlo con tiempo no le costó a ese pueblito de dos mil gentes, no le costó ni un centavo tener a esa orquesta, o sea, cuando se tiene la voluntad, se tiene el interés y se quiere trabajar en equipo se pueden lograr resultados, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ahí no más un detallito, hay una orquesta en Navojoa que es del SENTE 28, es una orquesta que dicen que es algo excepcional hace unos días me acaban de ofrecer que ellos venían que no mas ocupábamos decirles, ahí está una opción, adelante maestra Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si nada más para hacer mención, definitivamente si las cosas se realizan con tiempo salen bien, y nada más para mencionarlo en director de IMFOCULTA, Nadir, si hizo la petición, la solicitud nada más que, incluso el regidor Ugalde y yo íbamos a acompañarlo junto con el regidor Hipólito y lo que le respondieron al director Nadir, al licenciado Nadir es que precisamente se tienen que hacer con tiempo, entonces, ahí está nada más para que tengan ustedes conocimiento, el director si hizo la solicitud entonces yo creo que ya sería para las próximas, para los próximos, no le veo yo, eventos estamos ahorita a buen tiempo para poder tener uno festejos de calidad, pero nada más quería mencionar que el licenciado Nadir

de IMFOCULTA junto con un grupo de regidores si estuvimos viendo la manera pues de traerlos a la orquesta, nada mas no hay que dejar el tema y esperarnos a que falte un mes para el evento, otra vez, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias ¿quién sigue? a construir una feria de hueso extraordinaria y el navideño ¿alguien más? Adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien compañeros el punto que traemos lo podemos hacer tan extensivo como leer todo dictamen que son siete páginas, todos tiene este dictamen en su chat, tienen todos los elementos que argumentan documentalmente lo que en el mismo dictamen señala y traigo conmigo una presentación que pudiera ser muy ejecutiva para hacerlo muy rápido y poder transitarlo si ustedes lo consideran prudente, si me permiten entonces voy a permitirme presentarlo de acuerdo a lo que transitamos si ustedes lo consideran prudente si me permiten entonces voy a permitirme presentarlo de acuerdo a lo que preparamos aquí en pantalla, bien, este tema es un tema que fue turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, este tema corresponde a un valga la redundancia a un asunto que fue turnado por Sindicatura Municipal nos envió la Síndico Municipal el pasado, con fecha del 21 de marzo, nos turnó un documento en el cual nos presentó una propuesta en el donde un ciudadano de nombre Francisco Javier Deñas Mercado solicita que el Ayuntamiento le pueda vender dos fracciones de terreno que tiene en el entorno de su vivienda, este lugar se encuentra en el Residencial Monarca y esa es la vivienda a la que se refiere, el terreno que él está pidiendo poder tener para venta ese terreno que podemos observar en la parte de atrás este pedazo de terreno que se ve aquí, que básicamente las siguientes viviendas están invadidos, todos los vecinos invadieron y nunca compraron, él está pidiendo que se le venda para poder aprovecharlo, entonces, corresponde a esta fracción de terreno lo que vemos aquí en la barda café hacia acá y esta parte de acá donde vemos el muro de piedra en esa imagen es un área que denominaron área verde pero realmente no es un área verde es un talud, o sea, de acuerdo cuando se hizo el entregable del fraccionamiento ahí era un área verde pero la realidad es que siempre ha sido un talud porque esta forrado con piedra, entonces, él está solicitando que el ayuntamiento pudiera aprobarle el que él pudiera adquirir ese predio, está ubicado como les mencioné en el Fraccionamiento Monarca y ustedes tienen todos el dictamen completo son siete páginas de dictamen donde se narra, se señala punto por punto todo el proceso que se cumplió, entre los puntos que señala este documento esta como primera instancia la petición del ciudadano en sí, donde él

solicita la venta del espacio y lo turna a la síndico municipal, la síndico municipal a su vez envía al arquitecto Javier Villanueva una solicitud donde le pide que revisemos la factibilidad como Ayuntamiento, como Gobierno Municipal de que pudiera ser vendible este predio, en fecha posterior el Director de Planeación tiene a bien emitir un dictamen en el cual a través de una visita física que se llevó a cabo pudieron advertir las condiciones en las que esta el terreno, que el área verde no es propiamente un área verde es un área de postería es una parte alta, es un muro alto, un muro de contención y la parte de atrás pues tiene las características que les mencioné al principio de la conversación, por lo cual, ellos dictaminaron de acuerdo a lo que vemos ahí en el tercer párrafo con letras mayúsculas que es factible el hecho de poder venderse ese predio ¿por qué? porque no aporta ni las condiciones de beneficio ambiental que pudiera tenerse de lo que se llamó área verde, que no es área verde y se podría comercializar la parte de atrás porque no favorece a la ciudad en si el hecho de mantenerlo como propiedad del ayuntamiento porque no es usable para el ayuntamiento, entonces, lo que eso es lo que dice palabras más, palabras menos en el documento que ustedes tienen consigo para ello, para soportar este documento que nos compartió el arquitecto Villanueva hay una acta de hechos, en esa acta de hechos que fue una visita realizada por parte de la dirección de planeación nos señala específicamente las condiciones que acabo de comentarles, además de ello, tuvieron a bien colocar las fotografías que podemos observar aquí, esta foto que vimos al principio la parte de aquel lado es la parte superior del talud que se llama área verde, ahí por supuesto que nada más podría crecer un poco de maleza a lo mejor con la acumulación de humedad, pero realmente no es un espacio que puedan estar aprovechando como área verde es un talud de protección de la vivienda, una vez que ya revisamos ese tema nos dimos a la tarea, bueno, nos presentaron también el valor catastral del terreno, cuando nos presentaron el valor catastral del terreno pudimos advertir un valor alrededor de ochenta y tantos mil pesos si mal no recuerdo y en esa ocasión nosotros este tema que se había turnado a la comisión de gobernación lo socializamos en una reunión para la comisión de desarrollo urbano y en una reunión también de manera conjunta de ecología donde revisamos los temas en ese momento acordamos los regidores miembros de las comisiones que no podíamos como Ayuntamiento no era correcto venderle, si se decidía vender el terreno a el valor que nos diera el catastral, sino que debiera de ser cumpliendo con la Ley a valor comercial, quedó como pendiente el hecho de que se hiciera un avalúo para este tema, entonces fue cuando se solicitó por parte de la secretaría de desarrollo urbano este avalúo donde ahí podamos advertir el predio, el arbolito está en la calle, no está arriba del terreno, y se hace el avalúo y se determina un valor comercial que obviamente favorece al ayuntamiento hay un diferencial de costo que es favorable para el gobierno municipal, aquí podemos ver la ubicación propiamente del terreno y una vez que concluimos lo que es el

dictamen que lleva a cabo el especialista que en este caso pues es alguien certificado para poder llevar a cabo el avalúo, definen y delimitan exactamente dos metros cuadrados que pudieran ser sujetos a la venta y este resultado nos dice, que pueden ser ahorita les digo permítanme, lo podemos advertir en la página número cuatro del dictamen, corresponde propiamente a 59.75 metros cuadrados del terreno que si nos vamos por el valor catastral pudieran ser vendibles en mil quinientos noventa y ocho pesos, pero si nos vamos por el valor comercial, el valor comercial que nos dictaminan es de mil seiscientos veintitrés pesos lo cual nos da como total un valor que pudiera ser útil para nosotros como Ayuntamiento, aquí están los dos terrenos ya visiblemente desde arriba, aquí podemos ver el terreno que está en la parte posterior de la vivienda y el terreno que esta por el costado estos casi 60 metros cuadrados nos aportan en su conjunto la posibilidad de poder obtener un ingreso por \$97,000.00 mil pesos para el Ayuntamiento y la propuesta en si en el punto de acuerdo que se propone al pleno involucra que esos \$97,000 mil pesos si se decide y se apoya por parte del cabildo de que se lleve a cabo la venta, se utilicen, el destino de este recurso para mejorar las condiciones ambientales del mismo fraccionamiento y poder invertir a su vez también en mejoras en el tema de vialidades y seguridad de los residentes del mismo sector, lo cual nos llevaría a que un pedazo de terreno que en este momento no es utilizable por nadie porque no es útil para nosotros de manera directa lo podamos convertir en un recurso que nos favorezca para que tengan una mejor condición los residentes de esa colonia, básicamente ese es el dictamen si gustan le doy lectura al punto de acuerdo y ustedes nos dicen si están de acuerdo o no en apoyar esta propuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien, pues adelante

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, continua: si tenemos este punto de acuerdo, el punto de acuerdo para que quede en actas dice; punto de acuerdo bien, la reunión de comisión se llevó a cabo el pasado lunes con una asistencia de cinco de los siete regidores miembros de la comisión, tuvimos también la participación de seis regidores más que si bien es cierto no votaron de manera formal, si nos ayudaron con la votación de manera simbólica y afortunadamente en ambas situaciones fue por unanimidad, fuimos once regidores los que revisamos este tema en esa reunión del pasado lunes, la reunión se citó a las 10:30 de la mañana del pasado lunes y estuvo presente La Secretaría De Desarrollo Urbano, estuvo la Síndico Municipal, estuvo el equipo Jurídico de sindicatura y estuvo la representación del Director Jurídico del Gobierno

Municipal, derivado de ello se sometió a votación la comisión votó en unanimidad y el punto de acuerdo que se propone es el siguiente: PRIMERO.- Se apruebe la solicitud de desincorporación por el pleno de este H. Ayuntamiento para la enajenación y/o la modificación del destino de las áreas descritas en el considerando número siete inciso 1 y 2 incluyendo el cambio de uso de suelo de área verde a área habitacional y de área de protección a habitacional respectivamente; SEGUNDO.- Se apruebe la compraventa de los predios en los precisos términos que se señalan en el considerando número siete inciso 1 y 2 que en su conjunto corresponden a una superficie de 59.75 metros cuadrados de terreno a valor comercial como se describe en el considerando ocho inciso B y debiendo ser la operación por un monto de \$97,000.00 (Son Noventa y Siete Mil Pesos 00/100 M.N), pagaderos en una sola exhibición, siendo además los costos que genere este procedimiento por cuenta y cargo del adquirente, además de que el adquirente cumpla con lo señalado en el considerando sexto inciso 3 del dictamen técnico correspondiente; TERCERO.- Se faculta al Presidente Municipal, la Síndico Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y a todos los servidores públicos involucrados a realizar los trámites correspondientes en pleno uso de sus facultades, hasta la culminación del procedimiento de compra venta; CUARTO.- Que el recurso recaudado por esta operación se etiquete para mejoramiento urbano e infraestructura verde en el mismo fraccionamiento, así lo decidimos las y los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación a los veintiséis días del mes de Septiembre del año 2023 y lo firmamos su servidor Hipólito Sedano, la licenciada Silvia Yesenia Baqueiro, también tenemos las firmas del compañero ingeniero Javier Díaz Ugalde miembro de la comisión, de la maestra Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez que también lo firmo, el compañero Luis Miguel Luque Armenta miembro de la comisión, la compañera Eva Chávez Gutiérrez que también lo firmó y el compañero Francisco Javier Martínez Bojórquez Quiñonez quien también lo firma, es cuanto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien gracias. adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: es un tema viable ¿no? o sea, a lo que estoy viendo de esta venta lo que no me queda claro es el proceso que se está dando, porque sindicatura lo turna en este caso a la Comisión de Gobernación y Reglamentación o sea es un tema, regidor, de análisis también de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura es un tema que por su naturaleza es directa a esta comisión y es un tema que también si me

puedo extender y todavía como lo dicen los chamacos me voy en el viaje, es un tema de patrimonio de la ciudad, es un tema hacienda, entonces yo tengo esa duda del porqué esa transición del sindicatura a gobernación o solamente lo del, no se si desconozco cual sea la facultad de gobernación y reglamentación para este tema yo creo que el canal adecuado son las comisiones que ya referí desarrollo urbano, primeramente y si nos queremos poner, estar en el tema, entonces es hacienda, lo digo por la cuestión alcalde no por el objetivo que se quiere o por la petición del ciudadano, lo digo por la forma y por el respeto institucional y de cómo se desarrollan todas y cada de las comisiones, en el caso de un servidor yo no me meto en comisiones que o sea que no tengo tema pues, o sea, entonces yo creo que ahí y lo digo no en el afán de que no avance el tema o sea se me hace muy legitimo lo que se está pidiendo, pero la forma no es la correcta, la higiene política también no es la correcta, ese es mi sentir y lo quería expresar ¿por qué? porque también hemos pedaleado muy duro como dicen las comisiones, todas las comisiones y creo que era un tema para mí, para enfocarlo en desarrollo urbano, es un sentir lo digo con el afán de positivo o sea positivo de poder estar en la misma ruta para poder transitar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si Lupita tiene la palabra.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: respecto a lo que comenta el compañero regidor David quiero decirle al compañero que si estuvimos en comisión de desarrollo urbano en varias ocasiones con este tema inclusive estuvo el arquitecto Villanueva exponiéndonos el caso desde que pasó a dicha comisión, desconozco por qué tu no participaste o no tuviste conocimiento pero si tuvimos esa reunión con ese tema y se planteó en la comisión de desarrollo urbano, si bien es cierto remite en la comisión de gobernación y reglamentación que a fin de cuentas fue la que concluyó y a lo mejor es en la parte a la que te refieres.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: es incorrecto, o sea, es incorrecto lo que tú dices.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, continua: no me refiero al punto que tú dices que no pasó por la comisión de desarrollo urbano, no

es el punto que yo te estoy analizando yo te estoy aclarando el otro punto, si hubo reunión con comisión de desarrollo urbano

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Estuvo presente el presidente y el secretario

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: el presidente estuvo presente, y el secretario también, yo aclare el otro punto yo hablo del dictamen allá va a contestar el compañero Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: si en lo particular lo que hicimos nosotros como comisión fue el hecho de que recibimos el oficio nosotros atendimos el oficio que nos fue turnado, nosotros invitamos, porque nosotros llevamos el tema a la comisión de Desarrollo Urbano y lo llevé también a la Comisión de Ecología ¿por qué? porque involucraba un área verde e involucraba Desarrollo Urbano, el tema tuvo conocimiento pleno mi compañero David porque estuvo presente en la reunión, estuvo presente el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano incluso previa a la reunión yo le compartía al compañero David, el doctor Demetrio Ifantópulos el tema lo comente de lo que habíamos hecho, pero vimos en la formalidad de la petición quisimos ser respetuosos de la forma como fue turnado, podemos revisarlo compañero David creo que tiene mucho sentido lo que tú nos comentas definitivamente, sin embargo, creo lo que tratamos de hacer más que nada fue el hecho de sacar un tema que es importante que fue peticionado en, si mal no recuerdo el 29 de septiembre del año pasado tiene al menos un año esperando el dictamen y lo que hicimos fue que el lunes que nos trajeron la información del avalúo que era el único documento que nos quedó pendiente porque tú y el médico y todos los miembros de la comisión estamos enterados que lo único que hacía falta era el avalúo, entonces, lo que hicimos fue integrarlo y aprovechamos que tuvimos una reunión de la comisión de gobernación donde estábamos revisando el reglamento de ordenamiento territorial, que ahorita lo estamos trabajando primero como comisión y luego por supuesto que luego vamos a incorporar como ya lo hicimos con los otros en este caso a ecología, en este caso a desarrollo urbano, porque son temas esenciales de esas comisiones yo no lo discuto, pero lo que tratamos de hacer fue transitar el tema estoy de acuerdo contigo en algunos de los términos que tu comentas los acepto, sin embargo, el propósito la intención fue sacar un tema que un ciudadano requiere una respuesta y un beneficio que podamos llevar una colonia que desde nuestro punto de vista es sumamente favorable ¿por qué?

porque tenemos ese terreno que en los vecinos están invadidos y no aportan ningún valor, que interesante sería poder convertir ese recurso en un beneficio en áreas verdes o en un beneficio en señalización y mejore la infraestructura de tránsito de los vehículos en la misma colonia, es cuanto gracias.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: alcalde nomas para.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: si adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: estamos de acuerdo ahí regidor el tema era el dictamen nosotros nos perdimos en ese proceso, pero el objetivo es verdaderamente legítimo y más de esta persona que tiene un año como lo dicen, en estos términos de cómo lo estamos comentando en la mesa y derivado de esa prioridad también que se tenía con este ciudadano voy a presentar ese tema nomas que en la inteligencia que hay que poder perfeccionar esa forma.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: y de mi parte compañero David, compañeros todos, hago el compromiso de que vamos a ser más cuidadosos en los próximos casos porque recordemos que traemos otro tema que también ya hemos discutido también ya fue aprobado que se refiere a otro ciudadano en el que se hizo una permuta hace apenas once años pero ahí en el 2009 si mal no recuerdo, nueve, hace como doce años, trece años o catorce años pero del 2009 a la fecha que esta persona se dispuso de un terreno como el de las cabinas, nada más que eso lo hicimos como ayuntamiento en el 2009, 2011 y jamás se le restituyó como debiera de ser de manera legal su terreno y ahorita estamos trabajando ese tema que a lo mejor si bien es cierto es jurídico, digo es perdón, de Desarrollo Urbano también tiene su tinte jurídico como también lo tiene ese terreno a final de cuentas, entonces esa es la razón y esta ese tema voy a ser cuidadoso en involucrar y convocarlo a comisiones unidas aunque si tengamos el oficio que es solamente para nosotros como lo hayan turnado lo vamos a hacer de esa manera para así mantener la coordinación, la armonía y el buen

entendimiento como miembro del cabildo porque eso es lo que se persigue principalmente, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien gracias, bien si están de acuerdo en aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación en los precisos términos de los puntos de acuerdo que se presentaron, favor de manifestarnos su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes), en sus precisos términos, el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, relativo a la venta de los predios siguientes: Área Verde: NORTE: En 18.00 Mts. Con lote 09, Manzana XX, SUR en 18.03 Mts. Con Lote E Manzana XX (área verde). ESTE EN 1.20 Mts. Con Lote D, Manzana XX (área de protección), OESTE, con calle cerrada Eurybia, arrojando una superficie de 31.14 metros cuadrados. Área de Protección NORTE 3.90 Mts con Lote D Manzana XX (área de protección) SUR. - en 3.91 Mts con Lote D Manzana XX (área de protección) ESTE EN 7.22 Mts. Con Lote D, Manzana XX (área de protección), OESTE en 7.45 Mts, con Lote 09 Manzana XX y Lote E Manzana XX (área verde) arrojando una superficie de 28.61 Mts., Sumando una superficie total del área verde y área de protección de 59.75 Metros cuadrados de terreno, por lo que se Autoriza: **PRIMERO:** Se aprueba la solicitud de desincorporación , por el pleno de este H. Ayuntamiento, para la enajenación y/o la modificación del destino de las áreas descritas en el considerando 07 (siete) inciso 1 y 2 incluyendo el cambio de uso de suelo, de área verde a habitacional y de área de protección a habitacional, respectivamente; **SEGUNDO:** Se aprueba la compraventa de los predios, en los precisos términos que se señala en el considerando 07 (siete) inciso 1 y 2 y que en su conjunto corresponde a una superficie de 59.75 Mts.2 de terreno, a valor comercial como se describe en el considerando 08 inciso b y debiendo ser la operación por un monto de \$97,000.00 (Son Noventa y Siete Mil Pesos 00/100 M.N), pagaderos en una sola exhibición, siendo además los costos que genere este procedimiento por cuenta y cargo del adquirente. Además de que el adquirente cumpla con lo señalado en el considerando sexto inciso 3 del dictamen técnico correspondiente; **TERCERO:** Se faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del

Ayuntamiento y a todos los servidores públicos involucrados a realizar los trámites correspondientes en pleno uso de sus facultades, hasta la culminación del procedimiento de compra venta; y **CUARTO:** Que el recurso recaudado por esta operación se etiquete para mejoramiento urbano e infraestructura verde en el mismo fraccionamiento. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ugalde adelante.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: un momentito nada más por favor, nada más para decirles a los del comité de espectáculos que no se vayan por favor, de la comisión perdón, porque hay una petición por parte de la regidora Edith y del compañero Martin quieren que trataremos este asunto que es urgente.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: nada más que sea fuera de aquí.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: si, si, nada más quería decirles.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, pues no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las 14:49 horas (Dos de la tarde con cuarenta y nueve minutos) del día 28 de Septiembre de 2022 agradeciendo a los presentes su puntual asistencia gracias y que dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 70, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Septiembre del Dos mil Veintitrés.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Jorge Jauregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 70, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Septiembre del Dos mil Veintitres.